



GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO 2024 - 2027

Manual de Contabilidad Gubernamental



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027





Tabla de Contenido

Capítulos

Presentación e Introducción	I
Descripción del Sistema Contable Informático	II
Marco Normativo y Conceptual	III
Plan de Cuentas	IV
Instructivo de Manejo de Cuentas	V
Guías Contabilizadoras	VI
Estados Financieros	VII
Estados e Informes de Disciplina Financiera	VIII

Anexo del Manual

Matriz de Conversión





Capítulo I

Presentación e Introducción





Tabla de Contenido

Capítulo I

Presentación e Introducción

1.-	Presentación	1
2.-	Introducción	2
3.-	Objetivos del Manual	6
4.-	Contenido del Manual	7
5.-	Marco Jurídico	8
6.-	Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual	9





1.- Presentación

La modernización de la contabilidad en el ámbito gubernamental es una tendencia observada a nivel nacional en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (FCP), se encuentra revisando, reestructurando y compatibilizando sus procedimientos para el registro de las operaciones, así como la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental con las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En este contexto, se presenta el Manual de Contabilidad Gubernamental que es aplicable, al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; y que muestra el modelo contable, los conceptos básicos, los elementos conceptuales, las bases técnicas y metodológicas, el marco jurídico y los principales informes financieros, presupuestales y de cuenta pública que debe de generar el sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad del presente instrumento es fortalecer la operación de cada una de las áreas administrativas y operativas, brindando las herramientas necesarias para armonizar las prácticas contables de acuerdo a la LGCG y las disposiciones normativas emitidas por el CONAC.

Asimismo, su objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias y de esta manera garantizar el proceso de armonización contable en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Atentamente.

Licda. Maricarmen Candelaria Hernández Solís
Presidenta Municipal





2.- Introducción

Los entes públicos en México están atravesando por un período de cambio, estas transformaciones están impulsando nuevos avances, por lo que, la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley), fortalecerá el sector público mexicano.

El Congreso de la Unión tiene la facultad para legislar en materia de contabilidad gubernamental a fin de garantizar la armonización a nivel nacional, a través de la presentación homogénea de información financiera de la Federación, Entidades Federativas, Municipios, Ciudad de México y sus Demarcaciones Territoriales, por lo anterior, aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno, como son: las características del sistema de contabilidad gubernamental, el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y egreso, la contabilidad con base en devengado, etc.

Como parte del sector público, el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, es un ente público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, y como ente público le es aplicable la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones normativas emitidas por el CONAC.

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio en los términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 126 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con las atribuciones y funciones que se anuncian y la fracción XIV del artículo 90 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto es creado de conformidad a la conversión del territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El gobierno municipal es elegido por votación popular directa y se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por parte del Ayuntamiento de





manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal;
- Un Síndico;
- Nueve Regidores.

Para el mejor ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, el Municipio se podrá dividir administrativamente de la siguiente forma:

- Cabecera;
- Alcaldías;
- Delegaciones; y
- Subdelegaciones.

Misión:

Participar activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos de desarrollo derivados de la planeación democrática que tengan como finalidad el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de todas las comunidades de Felipe Carrillo Puerto, sin distingos políticos, sociales, económicos o religiosos.

Visión:

El municipio de Felipe Carrillo Puerto tendrá un desarrollo económico sustentable, competitivo, equitativo y sostenible que protegerá y mantendrá su riqueza natural.

Principios:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como norma principal y fundamental que rige el país, establece los principios básicos que los servidores públicos deben seguir en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión. En este sentido el Gobierno Municipal de Felipe Carrillo Puerto se conducirá, de acuerdo con los siguientes principios:

- Honradez
- Legalidad
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia





Por lo que es una obligación de los servidores públicos municipales cuidar y hacer cuidar lo que dicta la carta magna, ya que, en caso de hacer omisión a los principios antes mencionados, se establece la aplicación de sanciones administrativas, las cuales derivaran de las omisiones realizadas, esto de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Valores:

Los servidores públicos, con el fin de seguir logrando el fortalecimiento de la comunicación entre el ciudadano – autoridad representante, este Honorable Ayuntamiento se conducirá bajo los siguientes valores:

- Respeto de los Derechos Humanos
- Transparencia
- Valor Institucional
- Igualdad de Genero
- Compromiso

La implementación de estos valores permitirá que, en la medida de lo posible, se generen condiciones para la mejora del vínculo entre el gobierno y la población, con respecto del funcionamiento del aparato Gubernamental Municipal y la aplicación de los recursos públicos que ingresan en las arcas municipales.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, se encuentra realizando diversos proyectos referentes a la armonización contable gubernamental, que incluyen la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, el fortalecimiento de los procesos de registro contable y la implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objetivo armonizar el marco conceptual y técnico que rige a la contabilidad, proporcionar consistencia en el registro de las operaciones y generar criterios uniformes en materia contable gubernamental.

Asimismo, el proyecto de armonización contable busca incrementar la eficiencia, generar información con la calidad requerida a partir de la aplicación de los principios, reglas e instrumentos para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio, ingresos y gastos.

El Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio Felipe Carrillo Puerto, es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene: su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros y presupuestales a generarse en el sistema, de igual manera, considera la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC, como son:





- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica, incluye adecuaciones).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.
- Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
- Adición al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la Estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.
- Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.





- Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Reforma a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, entre otras disposiciones normativas vigentes.

La elaboración del manual de contabilidad gubernamental, se basó en el diagnóstico de las operaciones financieras y presupuestales realizado al H. Ayuntamiento del Felipe Carrillo Puerto, así como en las normas y lineamientos establecidos por el CONAC y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Objetivos del Manual

Los objetivos son:

- Establecer una base firme, confiable y oportuna, con fundamentos conceptuales, técnicos y normativos que permitan unificar criterios en el registro y presentación de la información financiera.
- Promover eficientemente la comprensión, desarrollo y aplicación de la normatividad vigente y proporcionar un marco de referencia que facilite el análisis de situaciones concretas, para determinar la naturaleza de las operaciones que surjan en la práctica y, por tanto, su cuantificación y presentación en los estados financieros y presupuestales.
- Contar con el material documental oficial, que incluya la referencia normativa y la guía técnica para la homologación de las técnicas contables que establezcan un adecuado registro de las operaciones contables y presupuestarias, y proporcionar a Felipe Carrillo Puerto los elementos necesarios para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias en base a criterios uniformes y homogéneos.
- Exponer en un documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley y las disposiciones emitidas por el CONAC, así como las herramientas y métodos necesarios para el registro de las operaciones y presentación de la información contable y presupuestal de Felipe Carrillo Puerto.





El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo; lo cual permita generar, en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

Por ser un documento eficiente y dinámico, este manual deberá ser permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo-financieras del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Con relación a lo anterior, corresponde a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual, al concluir cada ejercicio, deberá de concentrar las adecuaciones realizadas durante el período.

4.- Contenido del Manual

Capítulo I.- Presentación e Introducción

Inicia con la presentación e introducción del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Capítulo II.- Descripción del Sistema Contable Informático

Se describen y mencionan las principales características y otros aspectos relevantes del sistema contable informático.

Capítulo III.- Marco Normativo y Conceptual

Se presenta el marco normativo y conceptual en donde se desarrollan los aspectos normativos del sistema de contabilidad gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, como son: el marco conceptual de contabilidad gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental, las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio, la estimación de la vida útil, entre otros.





Capítulo IV.- Plan de Cuentas

Contiene la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas para los fines del registro contable de las transacciones.

Capítulo V.- Instructivo de Manejo de Cuentas

Se relacionan y definen los instructivos de manejo de cuentas, donde se indican los conceptos por los que se afecta con cargos y abonos las cuentas contables, así como el significado del saldo.

Capítulo VI.- Guías Contabilizadoras

Contiene las guías contabilizadoras de las operaciones de ingresos, egresos y cierre del ejercicio. Este capítulo tiene como propósito orientar el registro de las operaciones contables a quienes asumen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

Capítulo VII.- Estados Financieros

Establece las normas y metodología para la emisión de la información; muestra los estados e información financiera y presupuestal, su estructura, así como las características de sus notas.

Anexo del Manual

Finalmente, se incluye la matriz de conversión, que es una tabla de relaciones entre el Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos. Esta matriz permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

5.- Marco Jurídico

El marco jurídico sustenta la legalidad, regula el sistema contable, las operaciones y la información generada del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, por lo que debe conocerse y aplicarse en sentido estricto, con base en lo dispuesto en los ordenamientos relacionados a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado “de la contabilidad”).
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio Felipe Carrillo Puerto.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

6.- Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual

El presente manual tiene vigencia a partir del ejercicio fiscal 2025, el área responsable de la elaboración, el diseño, los contenidos y estructura, es la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; asimismo, le corresponde la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental al Honorable Cabildo.





Capítulo II

Descripción del Sistema Contable Informático





Tabla de Contenido

Capítulo II

Descripción del Sistema Contable Informático

1.-	Introducción	12
2.-	Responsabilidad de Cumplimiento	13
3.-	Características del Sistema	13
4.-	Funcionalidad del Sistema	14
5.-	Registros que realiza el Sistema Derivados de la Gestión	17
6.-	Etapas Presupuestarias que Registra el Sistema	17
7.-	Marco Técnico y Base Contable del Sistema	18
8.-	Matriz de Conversión	19
9.-	Responsables del Funcionamiento del Sistema	19
10.-	Sistema Integrado de Información Financiera	20
11.-	Centros de Registro	20
12.-	Estructura Básica de las Cuentas	21
13.-	Principales Estados e Información Financiera que Emite el Sistema Contable	22





1.- Introducción

El Sistema de Control Presupuestal de los Egresos posibilita el registro de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias de la gestión pública; integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir de la utilización del gasto devengado, además permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. Genera en tiempo real estados de ejecución presupuestaria y otra información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia y rendición de cuentas.

El contexto legal, técnico y conceptual sobre el que se construye el Sistema de Contabilidad Gubernamental del municipio de Felipe Carrillo Puerto, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador.
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- d) Registrar de manera automática y por única vez los momentos contables correspondientes.
- e) Efectuar la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- f) Efectuar en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- h) Generar en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
- j) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.
- k) Respalidar con la documentación original, que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.





2.- Responsabilidad de Cumplimiento

El artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identifica la responsabilidad del Ente Público con respecto a la contabilidad gubernamental. Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema de contabilidad gubernamental, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y las disposiciones que emite el CONAC, la parametrización del sistema lo está realizando principalmente personal de la Tesorería, entre otras áreas involucradas.

3.- Características del Sistema

Las principales características que contiene la herramienta tecnológica del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto son las siguientes:

- Registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario y efectúa los registros contables considerando el momento del devengado.
- Proporciona información armonizada en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.
- Coadyuva a ejercer un apropiado control de la legalidad y transparencia en el manejo de los fondos y valores públicos a través del registro de las operaciones.
- Genera información financiera, presupuestal y patrimonial de manera clara y relevante en tiempo real.
- El acceso al sistema es múltiple, permitiendo la captura de información de varios centros de registro; así como el acceso a varios usuarios a la vez.

Los módulos que contiene el sistema son:

- Usuarios
 - Perfiles.
 - Roles.
 - Permisos.
- Catálogos y Configuración
 - Plan de cuentas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Rubros de Ingresos.
 - Tipos de fondos.





- Beneficiarios.
 - Estructura Administrativa.
- Presupuestos
 - Egresos.
 - Ingresos.
- Compras
 - Requisiciones.
 - Cotizaciones.
 - Órdenes de Compra.
 - Recepción del producto.
- Resguardos
 - Asignación de bienes.
 - Impresión del resguardo.
- Contabilidad
 - Gestión de los Egresos.
 - Gestión de los Ingresos.
 - Pólizas contables.
 - Impresión de cheques.
 - Fondo fijo.
 - Reembolsos.
 - Gastos por comprobar.
 - Cierre anual.
- Estados Financieros, de Disciplina Financiera y Libros de contabilidad

4.- Funcionalidad del Sistema

El sistema facilita el registro de los activos, pasivos, hacienda pública, ingresos y gastos. En general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; genera pólizas de ingresos, egresos, diario y orden; también registra de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando con ello el registro único, simultáneo y homogéneo.

Asimismo, los registros contables se realizan con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago y la del ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.





El registro de las operaciones está dividido de tres maneras:

1. **Gestión de los Egresos:** Son las pólizas que pasan por cada uno de los momentos contables de los gastos.
2. **Gestión de los Ingresos:** Son las pólizas que pasan por cada uno de los momentos contables de los ingresos.
3. **Pólizas Manuales:** No pasan por ningún momento contable.

A continuación, se describe la funcionalidad de los principales módulos:

Usuarios, Roles y Perfiles

En este módulo se administran los usuarios que tienen acceso al sistema.

Las principales funciones son:

- Registrar nuevos usuarios.
- Editar la información de un usuario existente.
- Cambiar su contraseña.

Así como también se pueden crear perfiles con los permisos, módulos y centros de costo a los que tiene acceso un usuario.

Catálogos y configuración

En este módulo es donde se administrarán los catálogos y configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

Algunos de los catálogos que se incluyen hasta el momento son:

- Catálogo de Unidades Administrativas.
- Plan de Cuentas.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Catálogos de Tipos de Pólizas.
- Catálogo de Proveedores.
- Catálogo de Conceptos de Ingresos Propios.
- Catálogo de Áreas.
- Catálogo de Fondos.





Presupuestos

Es el módulo principal del sistema, en éste se pueden capturar los presupuestos de egresos y el estimado de ingresos anuales para la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Estos presupuestos pasan por una serie de autorizaciones hasta llegar al aprobado de egresos y estimado de ingresos.

También se pueden hacer ampliaciones y reducciones al presupuesto, tanto de gastos como de ingresos; así como transferencias entre partidas del presupuesto de egresos del mismo fondo.

Compras

En este módulo se registran las requisiciones de compra de cada una de las áreas que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, las requisiciones y cotizaciones pasan su autorización hasta convertirse en una orden de compra. Al generarse la orden de compra se hace el comprometido del gasto.

Una vez generada la orden de compra se puede realizar el contrarecibo y continuar con las pólizas correspondientes para los momentos de devengado, ejercido y pagado.

Contabilidad

En este módulo se pueden registrar los gastos por comprobar, reembolsos y fondo fijo de cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Asimismo; se pueden registrar, modificar o cancelar las pólizas de registro contable:

- Diario.
- Egresos.
- Ingresos.
- Presupuestales.

Para las pólizas de egresos se podrán generar los cheques correspondientes.

Estados Financieros

En este módulo se podrán consultar e imprimir los estados e informes contables, presupuestales, programáticos, entre otros.





5.- Registros que Realiza el Sistema Derivados de la Gestión

Operaciones Patrimoniales y Presupuestales:

- ✓ Cobro de Impuestos, Derechos, Productos, etc.
- ✓ Cobro de Transferencias y Convenios.
- ✓ Cobro de Intereses.
- ✓ Cobro de Otros Ingresos.
- ✓ Pago de Servicios Personales.
- ✓ Compra de Materiales y Suministros.
- ✓ Pago de Servicios Generales, Transferencias, subsidios, etc.
- ✓ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, Obra Pública, Deuda, entre otros.

Operaciones Patrimoniales no Presupuestales:

- ✓ Baja de Bienes.
- ✓ Pérdida en Inventarios y Activos.
- ✓ Depreciaciones y Amortizaciones.

Operaciones Financieras no Presupuestales:

- ✓ Constitución y Reposición de Fondos Rotatorios.
- ✓ Reintegros de Fondos.
- ✓ Gastos por Comprobar.
- ✓ Anticipos a Proveedores.
- ✓ Anticipos a Contratistas.

6.- Etapas Presupuestarias que Registra el Sistema

En lo relativo a los Ingresos:

- **Ingreso Estimado:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos.
- **Ingreso Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.
- **Ingreso Devengado:** Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- **Ingreso Recaudado:** Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.





En lo relativo a los Egresos:

- **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- **Gasto Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- **Gasto Comprometido:** Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- **Gasto Devengado:** Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **Gasto Ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- **Gasto Pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

7.- Marco Técnico y Base Contable del Sistema

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos, reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del devengado de las





transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable.

El registro contable, se llevará con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, base relacionada con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

8.- Matriz de Conversión

Es la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la vinculación e integración automática de los registros de las operaciones presupuestarias y contables.

La matriz de conversión es una tabla dinámica que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas de la contabilidad.

Asimismo, la matriz de conversión del sistema del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto hace posible la producción automática de asientos, libros de contabilidad; así como, la generación de los estados financieros y presupuestarios en forma automática y en tiempo real.

9.- Responsables del Funcionamiento del Sistema

El sistema permite que todos los usuarios de los procesos contables automatizados cuenten con una identificación personalizada y el acceso a cada estación de trabajo requiere de la misma.

Cada usuario tiene asignado un rol con los permisos a los diferentes módulos que contendrá el sistema y tendrá asignados los centros de costo a los que tendrá acceso, siendo estos: unidad administrativa, áreas y departamentos.

La actualización de la lista de cuentas solo puede ser realizada por personal autorizado del Departamento de Nómina y Contabilidad. De igual manera, los archivos de los respaldos de información y datos contables del sistema únicamente son generados por personal oficialmente autorizado.

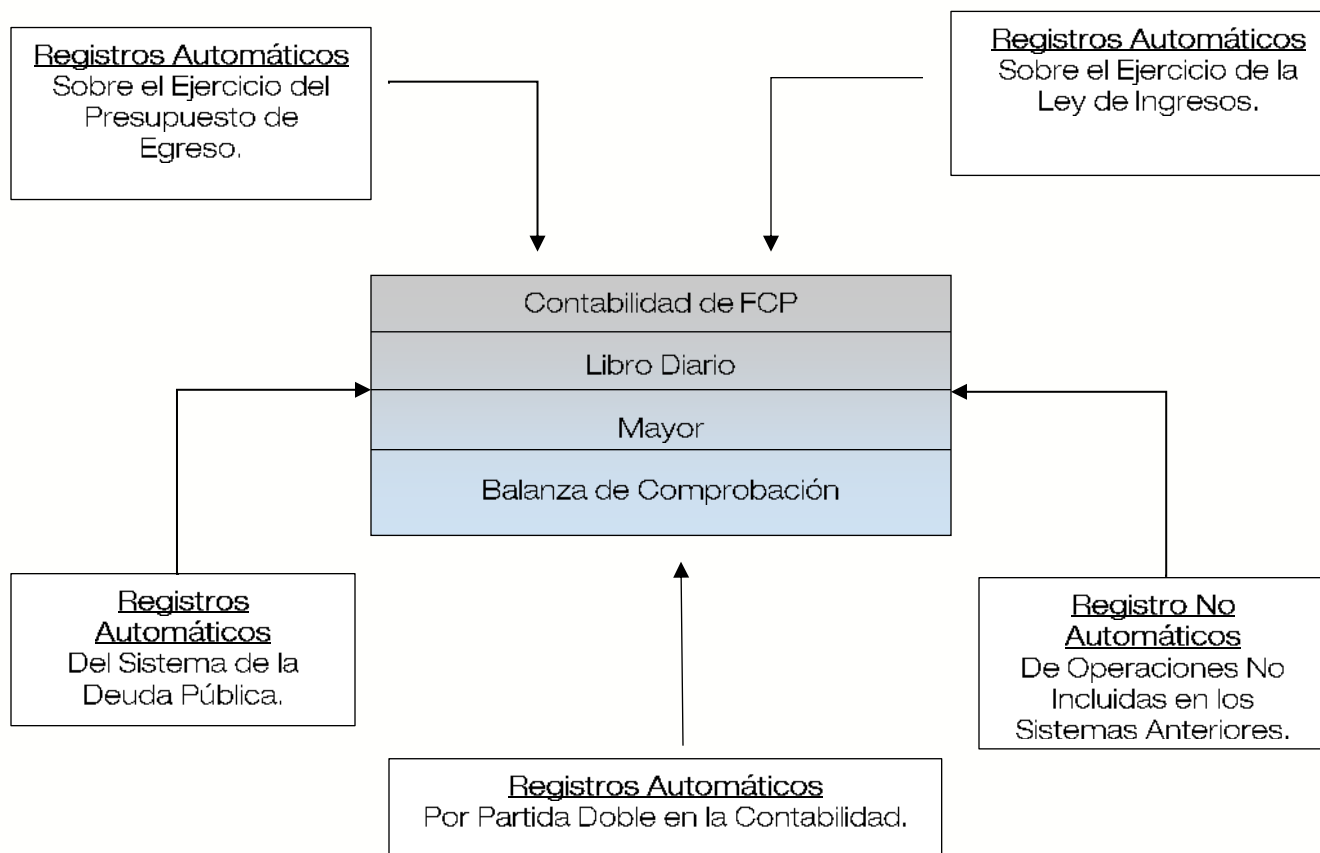




10.- Sistema Integrado de Información Financiera

El esquema de integración del sistema del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, se describe a continuación:

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



11.- Centros de Registro

Son cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico-financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la contabilidad gubernamental, tal como



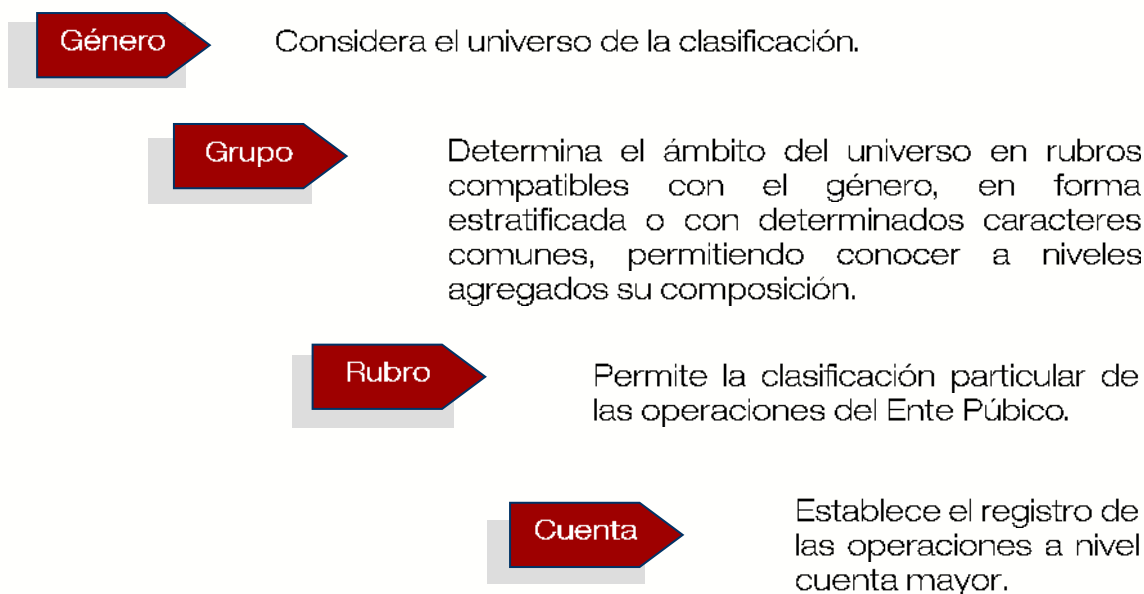


lo señala la Ley, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos del H. ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Los titulares de los centros de registro son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

12.- Estructura Básica de las Cuentas

La estructura de la cuenta de mayor se forma con cuatro dígitos distribuidos de la siguiente manera:



Ejemplo de la Estructura de la Cuenta de Mayor:

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Descripción
1				Activo
	1			Activo Circulante
		1		Efectivo y Equivalentes
			1	Efectivo





El Departamento de Contabilidad y Nómina del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, es la unidad competente en materia de contabilidad gubernamental y será la encargada de autorizar la desagregación del plan de cuentas emitido por el CONAC, de acuerdo con sus necesidades a partir de la estructura básica del mismo.

Asimismo, existen subcuentas que, debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios, se desagregan según las disposiciones emitidas por el CONAC de manera obligatoria.

13.- Principales Estados e Información Financiera que Emite el Sistema

El sistema contable debe permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Estados e Información Contable.
- Estados e Información Presupuestaria y Programática.
- Estados e Información Económica.

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el sistema.





Capítulo III

Marco Normativo y Conceptual





Tabla de Contenido

Capítulo III

Marco Normativo y Conceptual

1.-	Introducción	26
2.-	Objetivos	26
3.-	Marco Jurídico	26
4.-	Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)	27
4.1	Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	27
4.2	Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)	28
4.3	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)	30
4.4	Necesidades de Información Financiera de los Usuarios	30
4.5	Cualidades de la Información Financiera a Producir	30
4.6	Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a Producir y sus Objetivos	31
4.7	Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar	31
5.-	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)	31
5.1	Sustancia Económica	32
5.2	Entes Públicos	32
5.3	Existencia Permanente	32
5.4	Revelación Suficiente	32
5.5	Importancia Relativa	32
5.6	Registro e Integración Presupuestaria	32
5.7	Consolidación de la Información Financiera	32
5.8	Devengo Contable	33
5.9	Valuación	33
5.10	Dualidad Económica	33
5.11	Consistencia	33
6.-	Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones	34
7.-	Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio	34
7.1	Objetivo	34





7.2	Alcance	34
7.3	Marco Jurídico y Técnico	34
7.4	Elementos Básicos de los Estados Financieros	35
7.5	Reconocimiento en los Estados Financieros	36
7.6	Valuación de Activos y Pasivos	37
7.7	Efectos de la Inflación	38
7.8	Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores	38
7.9	Criterios específicos	39
8.-	Parámetros de Estimación de Vida Útil	46
9.-	Cuenta Pública	48
9.1	Armonización de las Cuentas Públicas	48
9.2	Estructura de la Relación de Bienes que Componen el patrimonio del Ente Público	49





1.- Introducción

Este capítulo describe el marco jurídico y técnico, así como la normatividad general, las políticas y prácticas contables adoptadas para el registro, valuación y presentación del activo, pasivo, patrimonio y operaciones que se registran en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

El sistema de contabilidad gubernamental (SCG) se fundamenta en un marco jurídico específico definido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el marco conceptual, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general por las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

2.- Objetivos

- ❖ Proporcionar al Departamento de Contabilidad y Nómina, y a sus áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, los elementos que permitan contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en materia de contabilidad gubernamental, asimismo, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.
- ❖ Definir el esquema jurídico y técnico, que fundamenta y regula el sistema contable.
- ❖ Dar a conocer las normas, políticas y lineamientos en los que se basa el registro contable y la presentación de la información financiera y presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto a los responsables del registro contable, control administrativo y a los usuarios de la información financiera.

3.- Marco Jurídico

El Marco jurídico que regula al sistema contable, define a los responsables y establecen las obligaciones del registro de las operaciones e información de la Cuenta Pública, son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.





- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado “de la contabilidad”).
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio Felipe Carrillo Puerto.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

4.- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

4.1 Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)

A) Objetivos

El MCCG tiene los siguientes objetivos:

- a. Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b. Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c. Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d. Armonizar la generación y presentación de la información financiera.

B) Ámbito de aplicación

** Legal





El MCCG es aplicable para el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones por estar sujeto al principio de legalidad.

**** Institucional**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y en general para un gobierno, los cuales deben realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP);
- c. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

4.2 Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

A) Consideraciones generales

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

B) Objetivos del SCG

- a. Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- b. Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto;





- c. Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- d. Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, así como su extinción;
- e. Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

C) Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Ser único, uniforme e integrador;
- b. Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c. Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d. Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e. Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f. Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto;
- g. Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto;
- h. Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i. Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- j. Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.





4.3 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se enlistan:

- ❖ Sustancia Económica.
- ❖ Entes Públicos.
- ❖ Existencia Permanente.
- ❖ Revelación Suficiente.
- ❖ Importancia Relativa.
- ❖ Registro e Integración Presupuestaria.
- ❖ Consolidación de la Información Financiera.
- ❖ Devengo Contable.
- ❖ Valuación.
- ❖ Dualidad Económica.
- ❖ Consistencia.

4.4 Necesidades de información financiera de los usuarios

La información financiera debe satisfacer para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios, entre otros a: funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el H. Congreso de la Unión, la Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), el Órgano Interno de Control, entidades que proveen recursos, auditores externos, ciudadanía, etc.

4.5 Cualidades de la información financiera a producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros.

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.





4.6 Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos

La integración de estados financieros se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, de acuerdo con sus facultades y características particulares.

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información programática;
- d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

4.7 Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria.

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, la fiscalización, entre otros.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

5.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.





A continuación, se detallan:

5.1 Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

5.2 Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios (H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto); los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

5.3 Existencia Permanente

La actividad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

5.4 Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

5.5 Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que fueron reconocidos contablemente.

5.6 Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y egreso en el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.





5.7 Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto deben presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Considerando la definición del postulado, la consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional.

5.8 Devengo Contable

Los registros contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

5.9 Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

5.10 Dualidad Económica

El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

5.11 Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.





6.- Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones

Las políticas generales se refieren a las normas, lineamientos y directrices para integrar y preservar en una forma segura la información contable en su conjunto, y son:

- a. El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, estará obligado a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.
- b. Las conciliaciones bancarias serán realizadas por el Departamento de Nómina y Contabilidad, asimismo deberán ser firmadas por los funcionarios que las elaboran, revisan y autorizan.
- c. El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, la documentación original soporte de la Cuenta Pública será turnado a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO).
- d. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable forma parte del costo de adquisición del bien, esto debido a que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

7.- Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio

7.1 Objetivo

Definir los preceptos fundamentales sobre los aspectos técnicos para el registro y valuación del patrimonio de los entes públicos.

7.2 Alcance

Estas Reglas son de observancia obligatoria para los entes públicos sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

7.3 Marco Jurídico y Técnico

Marco Jurídico:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos





- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales
- ❖ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria y su Reglamento
- ❖ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Marco Técnico:

Las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio han sido elaboradas, en lo procedente, de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas internacionales y nacionales, entre las que destacan: las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público publicadas por el International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB, por sus siglas en inglés) y las Normas de Información Financiera publicadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

7.4 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en categorías que comparten características económicas comunes. Estas categorías son denominadas elementos de los estados financieros. Los elementos son los componentes básicos con los cuales se elaboran los estados financieros. Estos componentes básicos proporcionan un punto inicial de registro, clasificación y agregado de la información y actividad económica de forma que cumple con los objetivos y las características cualitativas de la información financiera, a la vez que tiene en cuenta las restricciones de la información.

Estado de situación Financiera

A. Activo

Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

B. Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

C. Hacienda Pública/Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.





Estado de Actividades

D. Ingresos

Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

E. Gastos

Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Los ingresos y gastos surgen de transacciones con y sin contraprestación, tales como incrementos y disminuciones no realizados en el valor de activos y pasivos y en el consumo de activos a través de depreciación o amortización y menoscabo del potencial de servicio y capacidad para generar beneficios económicos a través de deterioros de valor.

F. Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el estado de actividades.

7.5 Reconocimiento en los Estados Financieros

El reconocimiento es el proceso de incorporación e inclusión en los importes expuestos en los estados financieros de una partida que cumple con los siguientes criterios de reconocimiento:

- Una partida satisfaga la definición de un elemento (Activo, Pasivo, Hacienda Pública/Patrimonio, Ingresos y Gastos), y
- Pueda medirse de forma que satisfaga las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información.

Todas las partidas que satisfagan estos criterios, se reconocerán en los estados financieros.

En algunas circunstancias, se puede especificar que, para lograr los objetivos de la información financiera, un recurso u obligación que no cumple la definición de un elemento se reconozca en los estados financieros.

El reconocimiento involucra una evaluación de incertidumbre relacionada con la existencia y valuación del elemento.

Las condiciones que dan lugar a incertidumbre, si las hubiera, pueden cambiar, por ello es importante que la incertidumbre se evalúe en cada fecha de presentación.





7.6 Valuación de Activos y Pasivos

Consiste en seleccionar las bases de valuación que reflejen razonablemente el costo de los servicios, la capacidad operativa y la capacidad financiera de los activos y pasivos, de forma que sea útil para que el ente público rinda cuentas y apoye en la toma de decisiones. La base fundamental en la valuación debe ser el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos.

Como consideraciones adicionales, atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes enfoques, considerando el nivel de inflación observado en la economía:

- **Cifra nominal:** está representada por el monto determinado en las bases de valuación de costo histórico o de valor actual.
- **Cifra reexpresada:** es la cifra nominal ajustada por un factor específico para conservar unidades monetarias equivalentes.

Los factores a utilizar pueden ser índices de precios emitidos por instituciones reguladoras, tipos de cambio, etcétera.

Para Activos

➤ Costo histórico

Es la contraprestación entregada para adquirir o desarrollar un activo, que es el efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor de otra contraprestación entregada al momento de su adquisición o desarrollo.

➤ Valuación del valor actual

Existen cuatro bases de valuación del valor actual para activos, las cuales reflejan el entorno económico dominante en la fecha de presentación de la información: Valor de mercado, Costo de reposición, Precio de venta neto y valor en uso.

Para Pasivos

➤ Costo histórico

El costo histórico de un pasivo es la contraprestación recibida por asumir una obligación, que es el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de otra contraprestación recibida en el momento de incurrir en el pasivo.

➤ Costo de Cumplimiento

Los costos en que el ente público incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo, suponiendo que se hace de la forma menos costosa.

Cuando este costo depende de sucesos futuros inciertos, en el costo estimado de cumplimiento se tienen en cuenta todos los resultados posibles.





➤ **Valor de Mercado**

El importe por el que puede ser cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

➤ **Costo de Cancelación**

El costo de cancelación se refiere al importe de una salida inmediata de la obligación. El costo de cancelación es el importe que el acreedor aceptará para la liquidación de su derecho, o que un tercero cobraría para aceptar la transferencia del pasivo por el deudor.

7.7 Efectos de la Inflación

Existe inflación cuando se produce un aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios a lo largo del tiempo, no sólo de artículos individuales, que da como resultado que por cada peso puedan adquirirse hoy menos bienes y servicios que ayer; es decir, la inflación reduce el valor de la moneda con el tiempo.

Los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación. Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se recomienda su actualización mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

7.8 Cambios en estimaciones contables, políticas contables y corrección de errores

A. Cambio en la estimación contable.

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de una nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable disponible más reciente.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará afectando al Resultado del Ejercicio en que tiene lugar el cambio, según la naturaleza de la operación de que se trate; el eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.





B. Políticas Contables.

Son los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por un ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se consideran cambios de políticas contables cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

No constituyen cambios en las políticas contables la aplicación de políticas diferentes para eventos pasados o que no han ocurrido y que de ocurrir no fueron significativos.

C. Errores

Son las omisiones e inexactitudes en los Estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Los cambios determinados en Políticas Contables y Errores afectarán el Resultado del Ejercicio; asimismo, los cambios provenientes de ejercicios anteriores deberán registrarse en el Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, se deberán explicar ampliamente en las Notas a los Estados Financieros, sustentando las operaciones con la documentación correspondiente y las autorizaciones de las instancias involucradas.

7.9 Criterios Específicos

7.9.1 Bienes Arqueológicos, Artísticos o Históricos

Los monumentos arqueológicos, bienes artísticos o históricos o que así sean declarados en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles, que por sus características no son posibles de cuantificar, excepto en los casos en que el ente público los valúe sobre la misma base de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de la materia, sin que esto afecte la diferenciación a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la LGCG.

Los entes públicos que tengan bienes arqueológicos, bienes artísticos o históricos, sean estos muebles o inmuebles, bajo su custodia, elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario en el que a los bienes se les asignará un valor simbólico, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el Registro auxiliar sujeto a inventario de bienes





Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los entes públicos” emitidos por el CONAC.

7.9.2 Inventarios y Almacenes

A. Inventarios

Son activos:

- Los materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- Conservados para su venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones; o
- En proceso de producción para su venta o distribución.

Dicha clasificación resulta acorde con el Plan de Cuentas establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Lo anterior es independiente del tratamiento de los inventarios de Activos No Circulantes, que deberán apegarse a lo dispuesto en el apartado VI. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.

Adicionalmente, los inventarios incluyen materiales y suministros en espera de ser utilizados en el proceso productivo y bienes adquiridos o producidos para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación simbólica.

En el sector público, los inventarios guardan una mayor relación con la prestación de servicios que con bienes adquiridos y almacenados para su reventa o con los producidos para la venta, estos últimos, se relacionan en mayor medida con los fines de los entes públicos del sector paraestatal.

Los inventarios en el sector público pueden incluir, entre otros:

- Materiales consumibles y de mantenimiento;
- Piezas de repuesto de planta o equipo;
- Suministros para la prestación de servicios públicos;
- Inventarios para realizar actividades de seguridad pública y nacional, y
- Terrenos o propiedades conservados para la venta.

Medición de los inventarios:

Los inventarios deberán medirse al costo de adquisición o al valor razonable. Cuando se adquieren inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.





Costos de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios comprenderá: el precio de adquisición, los derechos de importación y otros impuestos (distintos de aquellos que posteriormente el ente público recuperará de las autoridades fiscales, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en aquellos casos que no sea acreditable).

Costos de producción: Comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa y los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar materiales en productos terminados.

Costeo de inventarios:

Costo de adquisición: Es el importe pagado en efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición, conforme al apartado Medición de Inventarios.

Costo estándar: El costo estándar se determina anticipadamente considerando los niveles normales de utilización de materia prima, materiales, mano de obra y gastos de fabricación, la eficiencia y la utilización de la capacidad de producción instalada.

Detallistas: Los inventarios se valúan a los precios de venta de los artículos que los integran disminuidos con el diferencial o ganancia que se espera obtener, el cual puede además expresarse en porcentaje, dividiendo el diferencial o ganancia entre el precio de venta. Por diferencial o ganancia debe entenderse el importe del precio de venta asignado a un artículo disminuido de su costo de adquisición.

Costos identificados: Se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales, el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes producidos y segregados para proyectos específicos.





Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS): En la determinación del costo mediante Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), se presume que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir, por lo tanto, las existencias que queden en el inventario al final del periodo serán las producidas o adquiridas más recientemente.

Costos promedios: El costo de cada artículo se determinará a partir del promedio del costo de artículos similares al principio del periodo y del costo de artículos similares adquiridos o producidos durante el mismo periodo.

Distribución de bienes sin contraprestación o con contraprestación simbólica

Un ente público puede mantener inventarios para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación simbólica. En estos casos, los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de los inventarios, para efectos de presentación de información financiera, se reflejan por la cantidad que el ente público requeriría pagar para obtener los beneficios económicos o potencial de servicio si esto fuera necesario para alcanzar sus objetivos.

B. Inventario Físico

El Inventario Físico es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio y servirá de base para integrar los siguientes Libros:

- Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
- Libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- Libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

C. Almacenes:

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público; asimismo, los almacenes se consideran como el lugar o espacio físico destinado para depositar, guardar, preservar y custodiar un importante número de artículos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, productos o mercancías, lo cual permite establecer resguardos adecuados para proteger los inventarios de algún daño o sustracción no autorizada.





1. Estimación para Cuentas Incobrables

Las cuentas incobrables se determinan cuando hay una imposibilidad de recuperación por incumplimiento de los deudores una vez agotados los recursos de cobro en el tiempo, o ante su notoria imposibilidad de cobro.

2. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Inmuebles y muebles

En su valuación inicial estos activos deben medirse a su costo de adquisición, valor de mercado o su equivalente en concordancia con el Postulado Básico de Valuación. En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación/amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas. Las inversiones en inmuebles y muebles representan, en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación.

En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda, el cual será transitorio, en tanto se determina el valor actual del inmueble.

Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación. En el caso de los activos intangibles que no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe realizarse por lo menos una vez al año.

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$





A) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Para el caso de los bienes recibidos por donaciones, embargos, expropiaciones, capitalizaciones, etc., se considerará el costo inicial determinado a su recepción.

B) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero. La primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil, pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo.

C) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Deterioro

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional al reconocimiento de la depreciación o amortización. Por lo tanto, el deterioro del valor refleja una disminución en la utilidad de un activo.

Opción de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se podrá optar, con base en el juicio profesional, por registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes. Lo anterior solo será aplicable a las adquisiciones del ejercicio en curso. Tratándose de bienes intangibles cuya duración o vigencia sea menor o igual a un año, se le dará el tratamiento de gasto del período.





Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período. En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, y por lo tanto, incrementen su valor.

7.9.3 Obras Públicas

De acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. Es decir, una obra pública es aquella que desarrolla el Estado y que tiene un propósito social, se financian con fondos públicos y no tienen un fin de lucro, sino de prestar un servicio útil a la comunidad.

7.9.4 Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

7.9.5 Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su valuación monetaria debe ser confiable.

7.9.6 Obligaciones Contractuales

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos o provisiones. La revelación en las notas a los Estados Financieros debe considerar el monto y la naturaleza de los compromisos por su relevancia.





7.9.7 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

7.9.8 Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
- Es probable el pago de los beneficios; y
- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

7.9.9 Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes

Las diferencias de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes por pérdida, extravío, robo o siniestro y no localizados, entre otros, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que se afecte y cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia.





7.9.10 Bienes sin valor de adquisición o sobrantes

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

8.- Parámetros de Estimación de Vida Útil

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1233	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1234	Infraestructura	25	4
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5
124	BIENES MUEBLES		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
02	Muebles, Excepto de Oficina Y Estantería	10	10
03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
02	Aparatos Deportivos	5	20
03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
09	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20





Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1244	Equipo de Transporte		
01	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
02	Carrocerías y Remolques	5	20
03	Equipo Aeroespacial	5	20
05	Embarcaciones	5	20
09	Otros Equipos de Transporte	5	20
1245	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
02	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
03	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
09	Otros Equipos	10	10

9.- Cuenta Pública

9.1 Armonización de las Cuentas Públicas

Para efectos del Manual de Contabilidad Gubernamental de FCP, se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 54 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan otros ordenamientos.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto se presenta de acuerdo con la Clasificación Administrativa que se refiere al Gobierno Municipal y que se integra a su vez por las dependencias





y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

La Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.





Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

9.2 Estructura de la relación de bienes que componen el patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

De acuerdo con el artículo 23, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cuenta pública se incluirán la relación de los bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos electrónicos que determine el CONAC.

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

- **Código:** Número de identificación o inventario.
- **Descripción del bien:** Descripción general del bien.
- **Valor en libros:** Importe registrado en la contabilidad.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Relación de bienes que componen su patrimonio Cuenta Pública de 202X		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros





Capítulo IV

Plan de Cuentas





Tabla de Contenido

Capítulo IV

Plan de Cuentas

1.-	Introducción	78
2.-	Objetivos	78
3.-	Características	78
4.-	Base de Codificación	79
5.-	Listado de cuentas	80
6.-	Subcuentas Obligatorias Armonizadas	85
7.-	Definiciones de las Cuentas	89





1.- Introducción

El Plan de Cuentas comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de cuenta de otras para los fines del registro contable de las transacciones.

En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

2.- Objetivos

- ❖ Proveer información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.
- ❖ Proporcionar los elementos necesarios que permita contabilizar las operaciones.
- ❖ Garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera.
- ❖ Satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

3.- Características

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.





Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto deberá ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

4.- Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

- **Género:**
Considera el universo de la clasificación.
- **Grupo:**
Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- **Rubro:**
Permite la clasificación particular de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- **Cuenta:**
Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.





- **Subcuenta:**

Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de Gobierno (Departamento de Nómina y Contabilidad o área equivalente del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto), quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas en el apartado número 6 de este capítulo denominado: "Subcuentas Obligatorias Armonizadas".

5.- Listado de cuentas

1 ACTIVO

11 ACTIVO CIRCULANTE

111 Efectivo y Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1111 Efectivo

1112 Bancos/Tesorería

112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1121 Inversiones financieras a Corto Plazo

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1125 Deudores Diversos por Anticipos de la Tesorería a CP

113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Naturaleza Deudora)

1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

12 ACTIVO NO CIRCULANTE

123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Naturaleza Deudora)

1231 Terrenos

1233 Edificios no Habitacionales

1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

124 Bienes Muebles (Naturaleza Deudora)

1241 Mobiliario y Equipo de Administración

1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

1244 Vehículos y Equipo de Transporte

1245 Equipo de Defensa y Seguridad





- 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
- 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
- 125 Activos Intangibles (Naturaleza Deudora)
 - 1251 Software
 - 1254 Licencias
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Naturaleza Acreedora)
 - 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

2 PASIVO

21 PASIVO CIRCULANTE

- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 212 Documentos por Pagar a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2121 Documentos por Pagar a Corto Plazo
- 216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo
- 217 Provisiones a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
- 219 Otros Pasivos a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2192 Recaudación por Participar
 - 2199 Otros Pasivos Circulantes

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

31 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 311 Aportaciones (Naturaleza Acreedora)
- 312 Donaciones de Capital (Naturaleza Acreedora)
- 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Naturaleza Acreedora)

32 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) (Naturaleza Acreedora)
- 322 Resultados de Ejercicios Anteriores (Naturaleza Acreedora)
- 325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Naturaleza Acreedora)
 - 3251 Cambios en Políticas Contables
 - 3252 Cambios por Errores Contables





4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

41 INGRESOS DE GESTION

411 Impuestos (Naturaleza Acreedora)

4111 Impuestos sobre los Ingresos

4112 Impuestos sobre el Patrimonio

4113 Impuestos sobre la producción, el Consumo y las Transacciones

4117 Accesorios de Impuestos

414 Derechos (Naturaleza Acreedora)

4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4143 Derechos por Prestación de Servicios

4144 Accesorios de Derechos

4149 Otros Derechos

415 Productos (Naturaleza Acreedora)

4151 Productos

416 Aprovechamientos (Naturaleza Acreedora)

4162 Multas

4168 Accesorios Aprovechamientos

42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

421 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Naturaleza Acreedora)

4211 Participaciones

4212 Aportaciones

4213 Convenios

4214 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones (Naturaleza Acreedora)

4223 Subsidios y Subvenciones

43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

431 Ingresos Financieros (Naturaleza Acreedora)

4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros





5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

511 Servicios Personales (Naturaleza Deudora)

- 5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
- 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
- 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales
- 5114 Seguridad Social
- 5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
- 5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

512 Materiales y Suministros (Naturaleza Deudora)

- 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
- 5122 Alimentos y Utensilios
- 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- 5128 Materiales y Suministros para Seguridad
- 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

513 Servicios Generales (Naturaleza Deudora)

- 5131 Servicios Básicos
- 5132 Servicios de Arrendamiento
- 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
- 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
- 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
- 5137 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5138 Servicios Oficiales
- 5139 Otros Servicios Generales

52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

524 Ayudas Sociales (Naturaleza Deudora)

- 5241 Ayudas Sociales a Personas
- 5243 Ayudas Sociales a Instituciones
- 5244 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS





- 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Naturaleza Deudora)
 - 5515 Depreciación de Bienes Muebles
- 56 INVERSIÓN PÚBLICA
 - 561 Inversión Pública no Capitalizable (Naturaleza Deudora)
 - 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
 - 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS (NATURALEZA ACREEDORA)
 - 62 AHORRO DE LA GESTION (NATURALEZA ACREEDORA)
 - 63 DESAHORRO DE LA GESTION (NATURALEZA DEUDORA)
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
 - 73 AVALES Y GARANTÍAS
 - 737 Fianzas y Garantías Recibidas por Contratos (Naturaleza Deudora)
 - 738 Fianzas y Garantías por Contratos Recibidas (Naturaleza Acreedora)
 - 74 JUICIOS
 - 741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución (Naturaleza Deudora)
 - 742 Resolución de Demandas en Proceso Judicial (Naturaleza Acreedora)
 - 76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
 - 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión (Naturaleza Deudora)
 - 762 Contrato de Concesión por Bienes (Naturaleza Acreedora)
 - 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato (Naturaleza Deudora)
 - 764 Contrato de Comodato por Bienes (Naturaleza Acreedora)
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
 - 81 LEY DE INGRESOS
 - 811 Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
 - 812 Ley de Ingresos por Ejecutar (Naturaleza Acreedora)
 - 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
 - 814 Ley de Ingresos Devengada (Naturaleza Acreedora)
 - 815 Ley de Ingresos Recaudada (Naturaleza Acreedora)
 - 82 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 - 821 Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
 - 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer (Naturaleza Deudora)
 - 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
 - 824 Presupuesto de Egresos Comprometido (Naturaleza Deudora)
 - 825 Presupuesto de Egresos Devengado (Naturaleza Deudora)





826 Presupuesto de Egresos Ejercido (Naturaleza Deudora)

827 Presupuesto de Egresos Pagado (Naturaleza Deudora)

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

91 SUPERAVIT FINANCIERO (NATURALEZA ACREEDORA)

92 DEFICIT FINANCIERO (NATURALEZA DEUDORA)

93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (NATURALEZA DEUDORA)





6.- Subcuentas Obligatorias Armonizadas

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5º NIVEL.

1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1151-01	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1151-02	Alimentos y Utensilios
1151-03	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1151-04	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1151-05	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1151-06	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1151-07	Materiales y Suministros de Seguridad
1151-08	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
1211	Inversiones a Largo Plazo
1211-01	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1211-02	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1213-01	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
1213-02	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
1213-03	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
1213-04	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros
1213-05	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros
1213-06	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros
1213-07	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
1213-08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1213-09	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1234	Infraestructura
1234-01	Infraestructura de Carreteras
1234-02	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
1234-03	Infraestructura Portuaria





1234-04	Infraestructura Aeroportuaria
1234-05	Infraestructura de Telecomunicaciones
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1234-07	Infraestructura Eléctrica
1234-08	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
1234-09	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1236-01	Edificación Habitacional en Proceso
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1236-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1236-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1236-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1236-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1241	Mobiliario y Equipo de Administración
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería
1241-02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración





1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1242-02	Aparatos Deportivos
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video
1242-09	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio
1244	Vehículos y Equipo de Transporte
1244-01	Vehículos y Equipo Terrestre
1244-02	Carrocerías y Remolques
1244-03	Equipo Aeroespacial
1244-04	Equipo Ferroviario
1244-05	Embarcaciones
1244-09	Otros Equipos de Transporte
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1246-01	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1246-09	Otros Equipos
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
1247-01	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1247-02	Objetos de Valor
1248	Activos Biológicos





1248-01	Bovinos
1248-02	Porcinos
1248-03	Aves
1248-04	Ovinos y Caprinos
1248-05	Peces y Acuicultura
1248-06	Equinos
1248-07	Especies Menores y de Zoológico
1248-08	Árboles y Plantas
1248-09	Otros Activos Biológicos
1252	Patentes, Marcas y Derechos
1252-01	Patentes
1252-02	Marcas
1252-03	Derechos
1254	Licencias
1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales
1254-02	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
2131-01	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
2131-02	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna





7.- Definiciones de las Cuentas

- 1 ACTIVO:** Recursos controlados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dichos entes públicos.
- 11 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 111 Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1111 Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
- 1112 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en instituciones bancarias.
- 112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1121 Inversiones financieras a Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1125 Deudores diversos por anticipados de la Tesorería a CP:** Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.





113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

12 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1231 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

1233 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto para desarrollar sus actividades.

1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.





- 124 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- 1241 Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1244 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1245 Equipo de Defensa y Seguridad:** Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- 125 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.





- 1251 Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- 1254 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- 2 PASIVO:** Obligaciones presentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- 21 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses.
- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.





- 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 212 Documentos por pagar a corto plazo:** Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2121 Documentos por pagar a corto plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 217 Provisiones a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 219 Otros Pasivos a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 2192 Recaudación por Participar:** Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2199 Otros Pasivos Circulantes:** Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.





3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

311 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

312 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de activos necesarios para su funcionamiento.

313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

322 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3251 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.





3252 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

41 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y prestación de servicios.

411 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4111 Impuestos sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4112 Impuestos sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4113 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4117 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no





se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

- 414 Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- 4141 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público:** Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4143 Derechos por prestación de servicios:** Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4144 Accesorios de derechos:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4149 Otros Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 415 Productos:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- 4151 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 416 Aprovechamiento:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.





- 4162 Mutas:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.
- 4168 Accesorios Aprovechamiento:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:** Comprende el importe de los recursos que recibe el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
- 421 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:** Comprende el importe de los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por concepto de participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- 4211 Participaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.
- 4212 Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.
- 4213 Convenios:** Importe de los ingresos que reciben el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.
- 4214 Incentivos derivados de la colaboración fiscal:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación





mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4223 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

431 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de Títulos, Valores y demás instrumentos financieros.

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

511 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al





servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y las obligaciones que de ello se deriven.

5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5114 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

512 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5122 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.





- 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5128 Materiales y Suministros para Seguridad:** Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 513 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5131 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- 5132 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación:** Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes





muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

5137 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5138 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

5139 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

524 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5241 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo a personas u hogares para propósitos sociales.

5243 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5244 Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por





contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

5515 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

56 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

561 Inversión Pública no capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5611 Construcción en bienes no capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

62 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

63 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.





7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

73 AVALES Y GARANTÍAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

737 Fianzas y Garantías Recibidas por Contratos: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías para garantizar contratos por las prestaciones de bienes y servicios recibidas por FCP.

738 Fianzas y Garantías por Contratos Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías para garantizar contratos por las prestaciones de bienes y servicios recibidas por FCP.

74 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto contra terceros o viceversa.

741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

742 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

761 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

762 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

763 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

764 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

81 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.





- 811 **Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- 812 **Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
- 813 **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 814 **Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 815 **Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- 82 **PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.
- 821 **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 822 **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.





- 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 824 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 825 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 826 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 827 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- 91 SUPERAVIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- 92 DÉFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- 93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.





Capítulo V

Instructivo de Manejo de Cuentas





Tabla de Contenido

Capítulo V

Instructivo de Manejo de Cuentas

1.-	Cuentas de Activo	107
2.-	Cuentas de Pasivo	136
3.-	Cuentas de Patrimonio	147
4.-	Cuentas de Ingreso	155
5.-	Cuentas de Gasto	172
6.-	Cuentas de Cierre Contable	200
7.-	Cuentas de Orden Contables	203
8.-	Cuentas de Orden Presupuestario	211
9.-	Cuentas de Cierre Presupuestario	236





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.1	Efectivo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2. Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2.	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3. Por los ingresos por clasificar de:		
- Impuestos		- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras		- Contribuciones de Mejoras
- Derechos		- Derechos
- Productos		- Productos
- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
4. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	3.	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:
- Impuestos		- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras		- Contribuciones de Mejoras
- Derechos		- Derechos
- Productos		- Productos
- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
5. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	4.	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:
- Impuestos		- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Derechos		- Derechos
6. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	5.	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:
- Impuestos		- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Derechos		- Derechos
	6.	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.1	Efectivo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
Cargo	Abono	
7. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:	deudores morosos por incumplimiento de pago de:	
- Impuestos	- Impuestos	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Derechos	- Derechos	
8. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7. Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	
9. Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
10. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
	10. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
	11. Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.	
	12. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:	
	- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	
	- Aportaciones	
	- Convenios	
	- Fondos Distintos de Aportaciones	
	- Transferencias y Asignaciones	
	- Subsidios y Subvenciones	
	- Pensiones y Jubilaciones	





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.1	Efectivo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
	Cargo	Abono
		13. Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES:

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el pago de la devolución de:	
2. Por los ingresos por clasificar de:	- Impuestos	
- Impuestos	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Contribuciones de Mejoras	
- Contribuciones de Mejoras	- Derechos	
- Derechos	- Productos	
- Productos	- Aprovechamientos	
- Aprovechamientos	2. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
3. Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	3. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
- Impuestos	4. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	5. Por el pago de la devolución de ingresos de:	
- Contribuciones de Mejoras	- Aportaciones	
- Derechos	- Convenios	
- Productos	- Transferencias y Asignaciones	
- Aprovechamientos	- Subsidios y Subvenciones	
4. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	6. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:	
- Impuestos	- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Aportaciones	
- Contribuciones de Mejoras	- Convenios	
- Derechos	- Fondos Distintos de Aportaciones	
- Productos	- Transferencias y Asignaciones	
- Aprovechamientos	- Subsidios y Subvenciones	
5. Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:	- Pensiones y Jubilaciones	
- Impuestos	7. Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
- Contribuciones de Mejoras		
- Derechos		
- Productos		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
Cargo	Abono	
- Aprovechamientos		
6. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	8. Por el pago de:	
- Impuestos	- Deudores diversos	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Fondos con afectación específica	
- Derechos	- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)	
7. Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:	- Retenciones a terceros	
- Impuestos	- Cuotas y aportaciones obrero patronales	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios	
- Derechos	- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios	
8. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	- Asignaciones al sector público	
- Impuestos	- Transferencias y asignaciones al resto del sector público	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero	
- Derechos	- Apoyos financieros	
9. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:	- Subsidio y subvenciones	
- Impuestos	- Ayudas sociales	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Donativos	
- Derechos	- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley	
10. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:	- Pensiones y Jubilaciones	
- Impuestos	- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	
- Derechos	- Transferencias al exterior	
11. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:	- anticipos de participaciones	
- Impuestos	- Participaciones, aportaciones y convenios.	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Otros gastos	
- Derechos	- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	
	- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles	
	- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público	
	- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas	
	- Préstamos otorgados	
	- Amortización por avales y garantías	
	- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
Cargo	Abono	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	
12. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	10. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	
13. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	11. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	
14. Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	12. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.	
15. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	13. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	
16. Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	14. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	
17. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	15. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
18. Por el cobro de ingresos de:		
- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19. Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
	Cargo	Abono
20. Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25. Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27. Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28. Por las utilidades de participación patrimonial.		
29. Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30. Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31. Por el cobro a los deudores diversos.		
32. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.1.2	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Efectivo y Equivalentes		
	Cargo	Abono

34. Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por cuenta bancaria.





Instructivo de Manejo Cuentas

Inversiones Financieras a Corto Plazo		Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cargo		Abono
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	
2. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2. Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	
3. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3. Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.	
4. Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
5. Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de inversión.





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	
2. Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2. Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.	
3. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	
4. Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4. Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	
5. Por el devengado de ingresos de:	5. Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.	
- Aportaciones	6. Por el cobro de ingresos de:	
- Convenios	- Aportaciones	
- Fondos Distintos de Aportaciones	- Convenios	
- Transferencias y Asignaciones	- Fondos Distintos de Aportaciones	
- Subsidios y Subvenciones	- Transferencias y Asignaciones	
- Pensiones y Jubilaciones	- Subsidios y Subvenciones	
- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	- Pensiones y Jubilaciones	
6. Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	
7. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	7. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
8. Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.	
9. Por el registro de otras cuentas por cobrar.	9. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
	Cargo	Abono
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por cuenta por cobrar.		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cobro de deudores diversos.
2.	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.
3.	Por deudores diversos.	3. Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4.	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
	Cargo	Abono
1.	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2.	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3.	Por el anticipo de participaciones.	3. Por la aplicación del anticipo de participaciones.
		4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		Deudora
	Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Bienes y Servicios		
	Cargo	Abono	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2.	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4.	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por proveedor.			





Instructivo de Manejo Cuentas

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		Deudora
Clasificación: Activo – Activo Circulante – Derechos a Recibir Bienes y Servicios		
Cargo		Abono
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		2. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6. Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por contratista.





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.3.1	Terrenos	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2.	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3.	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3. Por la entrega de terrenos en concesión.
4.	Por la conclusión del contrato de comodato.	4. Por la entrega de terrenos en comodato.
5.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6.	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7.	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2.	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3.	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3. Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4. Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5.	Por la conclusión del contrato de comodato.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6.	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7.	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8.	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9.	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	
10.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
11.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto para desarrollar sus actividades.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.		
*Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Inmuebles		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2.	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2. Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3.	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4.	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5.	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.	

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.3.5.1 Edificación habitacional en proceso
- 1.2.3.5.2 Edificación no habitacional en proceso
- 1.2.3.5.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
- 1.2.3.5.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
- 1.2.3.5.5 Construcción de vías de comunicación en proceso
- 1.2.3.5.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
- 1.2.3.5.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
- 1.2.3.5.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso

PARTIDAS COG RELACIONADAS

- 611 Edificación habitacional
- 612 Edificación no habitacional
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 615 Construcción de vías de comunicación
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Inmuebles		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2.	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3.	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4.	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.	
5.	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas	

SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.3.6.1 Edificación habitacional en proceso
- 1.2.3.6.2 Edificación no habitacional en proceso
- 1.2.3.6.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
- 1.2.3.6.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
- 1.2.3.6.5 Construcción de vías de comunicación en proceso
- 1.2.3.6.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
- 1.2.3.6.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
- 1.2.3.6.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 621 Edificación habitacional
- 622 Edificación no habitacional
- 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 625 Construcción de vías de comunicación
- 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2. Por el devengado de la adquisición:	2. Por el devengado de venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
- Muebles de oficina y estantería	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.	
- Muebles, excepto de oficina y estantería	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.	
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
- Otros mobiliarios y equipos de administración	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
3. Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6. Por la conclusión del contrato de comodato.		
7. Por la conclusión del contrato de concesión.		
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS
1.2.4.1.1 Muebles de oficina y estantería		511 Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2 Muebles, excepto de oficina y estantería		512 Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9 Otros mobiliarios y equipos de administración		519 Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA: El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.		
*Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2.	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
- Equipos y aparatos audiovisuales	3.	Por la entrega de otros bienes en comodato.
- Aparatos deportivos	4.	Por la entrega de otros bienes en concesión.
- Cámaras fotográficas y de video	5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3. Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	7.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	8.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6. Por la conclusión del contrato de comodato.		
7. Por la conclusión del contrato de concesión.		
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales		521 Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2 Aparatos deportivos		522 Aparatos deportivos
1.2.4.2.3 Cámaras fotográficas y de video		523 Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
SU SALDO REPRESENTA: El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.		
*Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo		Abono
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2. Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2. Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
- Equipo médico y de laboratorio	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.	
- Instrumental médico y de laboratorio	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.	
3. Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5. Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7. Por la conclusión del contrato de concesión.		
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.3.1 Equipo médico y de laboratorio		531 Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2 Instrumental médico y de laboratorio		532 Instrumental médico y de laboratorio
SU SALDO REPRESENTA: El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.		
*Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo	Abono	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2.	Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
- Automóviles y equipo terrestre	3.	Por la entrega de otros bienes en comodato.
- Carrocerías y remolques	4.	Por la entrega de otros bienes en concesión.
- Equipo aeroespacial	5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
- Equipo ferroviario	6.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
- Embarcaciones	7.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
- Otros equipos de transporte	8.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3. Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5. Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6. Por la conclusión del contrato de comodato.		
7. Por la conclusión del contrato de concesión.		
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
	Cargo	Abono

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre	541 Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques	542 Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial	543 Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4 Equipo ferroviario	544 Equipo ferroviario
1.2.4.4.5 Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte	549 Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad

Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles

Cargo	Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2. Por el devengado de venta de defensa y seguridad, con pérdida o con utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato de concesión.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo		Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2. Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
- Maquinaria y equipo agropecuario	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.	
- Maquinaria y equipo industrial	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.	
- Maquinaria y equipo de construcción	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
- Equipo de comunicación y telecomunicación	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
- Herramientas y maquinaria-herramienta		
- Otros equipos		
3. Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5. Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6. Por la conclusión del contrato de comodato.		
7. Por la conclusión del contrato de concesión.		
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
	Cargo	Abono

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.6.1 Maquinaria y equipo agropecuario	561 Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2 Maquinaria y equipo industrial	562 Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3 Maquinaria y equipo de construcción	563 Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5 Equipo de comunicación y telecomunicación	565 Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7 Herramientas y máquinas-herramientas	567 Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9 Otros equipos	569 Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Bienes Muebles		
Cargo		Abono
10. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	9. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	
11. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	10. Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
- Bienes artísticos, culturales y científicos	11. Por la entrega de otros bienes en comodato.	
- Otros objetos de valor	12. Por la entrega de otros bienes en concesión.	
12. Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	13. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
13. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	14. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
14. Por la conclusión del contrato de comodato.	15. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
15. Por la conclusión del contrato de concesión.	16. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
16. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
17. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos		513 Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2 Objetos de valor		514 Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA: El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514. *Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.5.1	Software	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Activos Intangibles		
Cargo	Abono	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.	
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2. Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
- Paquetes	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
- Programas		
- Otros intangibles análogos a paquetes y programas	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
3. Por el devengado de la adquisición de software.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
5. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA:
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.5.4	Licencias	Deudora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Activos Intangibles		
Cargo	Abono	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	*Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2. Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2.	Por el devengado de venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
- Licencias informáticas e intelectuales	3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
- Licencias industriales, comerciales y otras	4.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3. Por el devengado de la adquisición de licencias.	5.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

597 Licencias informáticas e intelectuales
598 Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Acreedora
Clasificación: Activo – Activo No Circulante – Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
	Cargo	Abono
1.	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2. Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
	Cargo	Abono
1.	Por el registro de la devolución, descuento o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2. Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3.	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3. Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, Muebles e intangibles.
4.	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4. Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5.	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles
6.	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6. Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
7.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio Público de la administración con tipo de gasto de capital.	7. Por el devengado por las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	8. Por el devengado por la adquisición de bienes y contrataciones de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por la administración con tipo de gasto de capital.
9.	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	
10.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
	Cargo	Abono

9. Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.3		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Cargo		Abono	
1. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.		2. Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
3. Por el pago de estudios, formulaciones y evaluaciones de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propios.		3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
4. Por ajuste en las condiciones del contrato.		4. Por el devengado de los estudios, formulaciones y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5. Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y contratista.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Cargo		Abono
1. Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por el pago de las transferencias al resto del sector público.		2. Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3. Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3. Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4. Por el pago de seguridad social.		4. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5. Por el pago de transferencias al exterior.		5. Por el devengado de seguridad social.
6. Por el pago de subsidios y subvenciones.		6. Por el devengado de transferencias al exterior.
7. Por el pago de ayudas sociales.		7. Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8. Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.		8. Por el devengado de ayudas sociales.
9. Por el pago de Donativos.		9. Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10. Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.		10. Por el devengado de Donativos.
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.		
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
	Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
	Cargo	Abono
1.	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el pago de las retenciones a terceros.	2. Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3.	Por el pago de las retenciones obrero/patronales.	3. Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4.	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público propio.	4. Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5.	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluaciones de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5. Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6.	Por el pago de impuestos y derechos.	6. Por las retenciones por estudios, formulaciones y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7.	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7. Por el devengado de impuestos y derechos.
8.	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8. Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9. Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cargo	Abono	
1. Por el uso del fondo o revolvente.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. -Aportaciones -Convenios -Fondos distintos de Aportaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Pensiones y Jubilaciones	2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. -Aportaciones -Convenios -Fondos distintos de Aportaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Pensiones y Jubilaciones	
3. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero	
4. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	4. Por el ingreso de fondos rotatorios o revolvente.	
5. Por el pago de otros gastos.	5. Por el devengado de otros gastos.	
6. Por el pago de los préstamos otorgados.	6. Por el devengado de los préstamos otorgados.	
7. Por el pago por la amortización por avales y garantías por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, incumplidas por el deudor principal.	7. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	
8. Por el pago por la contradicción o incremento de inversiones financieras.	8. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	
9. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	9. Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses	
10. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	10. Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.	





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.1.9

Otras Cuentas por Pagar a
Corto Plazo

Acreedora

Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.2.1 Documentos por Pagar a Corto Plazo		Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Cargo		Abono
1. Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2. Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.	
3. Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3. Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	
4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4. Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
	5. Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.6.2	Fondos de Administración a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cargo		Abono
1. Por el reintegro de los fondos en administración.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2. Por los depósitos de fondos en administración.	
3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3. Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Provisiones a Corto Plazo		
Cargo		Abono
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.9.2		Recaudación por Participar	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Otros Pasivos a Corto Plazo			
		Cargo	Abono
1.		Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.		Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2. Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
3.		Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	Acreedora
Clasificación: Pasivo - Pasivo Circulante – Otros Pasivos a Corto Plazo		
Cargo		Abono
1. Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

3.1.1	Aportaciones	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido – Aportaciones		
Cargo		Abono
1. Por el importe de la devolución o resarcimiento efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie a El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

3.1.2	Donaciones de Capital	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido - Donaciones de Capital		
Cargo		Abono
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar a El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

3.1.3		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreeedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido - Actualizaciones del Patrimonio			
Cargo		Abono	
1. Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2. Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			





Instructivo de Manejo Cuentas

3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/Patrimonio Generado - Resultados del Ejercicio		
Cargo		Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	2. Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3. Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4. Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
	5. Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/Patrimonio Generado - Resultados de Ejercicios Anteriores		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).	2. Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).
3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4.	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.	4. Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
5.	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6.	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. -Aportaciones -Convenios -Fondos Distinto de Aportaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Pensiones y Jubilaciones	
7.	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones,	





Instructivo de Manejo Cuentas

3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio - Hacienda Pública/Patrimonio Generado - Resultados de Ejercicios Anteriores		
Cargo		Abono
derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/ Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado - Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Cargo		Abono
1.	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1. A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.	2. Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.
3.	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta.	3. Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta





Instructivo de Manejo Cuentas

3.2.5.2	Cambios por Errores Contables	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio - Hacienda Pública/ Patrimonio Generado - Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
	Cargo	Abono
1.	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1. A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	2. Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.
3.	Al cierre de libros, por saldo acreedor de esta cuenta.	3. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.1.1

Impuestos sobre los Ingresos

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Impuestos

Cargo

Abono

1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2. Por los impuestos sobre los ingresos compensados.	2. Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
	7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.1.2	Impuestos sobre el Patrimonio	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Impuestos		
Cargo		Abono
1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.	
2. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2. Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.	
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	
	4. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	
	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.	
	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.	
	7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.3		Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Impuestos		
Cargo		Abono
1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.		1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2. Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.		2. Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.		3. Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4. Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
SU SALDO REPRESENTA:		
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.		
OBSERVACIONES:		
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.		
Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.1.7

Accesorios de Impuestos

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Impuestos

Cargo	Abono
1. Por la autorización de la devolución de accesorios de Impuestos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2. Por los accesorios de Impuestos compensados.	2. Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por los accesorios de impuestos compensados.
	5. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago de parcialidades o diferidos de impuestos.
	6. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
	7. Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Derechos		
Cargo		Abono
1. Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	
2. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2. Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.	
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	
	4. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	
	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	
	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	
	7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Derechos		
Cargo		Abono
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.		
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Derechos		
Cargo	Abono	
1. Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos de prestación de servicios.	
2. Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2. Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.	
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	
	4. Por los derechos de prestación de servicios compensados.	
	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios	
	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.	
	7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.	
SU SALDO REPRESENTA:		
El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.		
OBSERVACIONES:		
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.		
Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.4.4

Accesorios de Derechos

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Derechos

Cargo	Abono
1. Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2. Por los accesorios de derechos compensados.	2. Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por los accesorios de derechos compensados.
	5. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
	6. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
	7. Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.4.9

Otros Derechos

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Derechos

Cargo

Abono

1. Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2. Por los otros derechos compensados.	2. Por el devengado de otros derechos determinables.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de otros derechos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por los otros derechos compensados.
	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
	7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.5.1	Productos	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Productos		
Cargo	Abono	
1. Por la autorización de la devolución de productos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	
2. Por los productos compensados.	2. Por el devengado de productos determinables.	
3. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3. Por el devengado de productos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	
4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4. Por los productos compensados.	
	5. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas en los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.		
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.6.2

Multas

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Aprovechamientos

Cargo

Abono

1. Por la autorización de la devolución de multas.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2. Por las multas compensadas.	2. Por el devengado de multas determinables.
3. Por el traspaso de cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.1.6.8		Accesorios Aprovechamientos	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Ingresos de Gestión – Aprovechamientos			
		Cargo	Abono
1.		Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos
2.		Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2. Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3.		Por el traspaso de cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4. Por los accesorios de aprovechamientos compensados.
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			





Instructivo de Manejo Cuentas

4.2.1.1

Participaciones

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Cargo

Abono

1. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. 2. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente. 2. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.2.1.2 Aportaciones		Acreeedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Cargo		Abono
1. Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.		1. Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.		
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.		





Instructivo de Manejo Cuentas

4.2.1.3	Convenios	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Cargo		Abono
1. Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.		1. Por el devengado de ingresos de convenios.
2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.		
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		Acreeedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Cargo		Abono
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documentos equivalente.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.2.2.3

Subsidios y Subvenciones

Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Cargo

Abono

1. Por la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y subvenciones.	1. Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios – Otros Ingresos y Beneficios – Ingresos Financieros

Cargo	Abono
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales

Cargo	Abono
1. Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneración por adquisición laboral en el extranjero	1. Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales		
Cargo	Abono	
1. Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1. Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales		
Cargo		Abono
1. Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:		1. Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
- Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores		2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.4

Seguridad Social

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales

Cargo	Abono
1. Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 2. Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	1. Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la parte que corresponde a El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales		
Cargo		Abono
1. Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:		1. Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas		2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.1.6		Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales			
		Cargo	Abono
1.		Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1. Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2.		Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES:
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.1		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		Deudora	
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros					
Cargo			Abono		
1. Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:			1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.		
- Materiales, útiles y equipos menores de oficina			2. Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		
- Materiales y útiles de impresión y reproducción			3. Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		
- Material estadístico y geográfico			4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones					
- Material impreso e información digital					
- Material de limpieza					
- Materiales y útiles de enseñanza					
- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas					
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3. Por el consumo de los materiales almacenados.					
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA:					
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.					
OBSERVACIONES:					
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.					
*Por el registro de anticipos presupuestarios					





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.2

Alimentos y Utensilios

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros

Cargo	Abono
1. Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2. Por la devolución de alimentos y utensilios.
3. Por el consumo de los materiales almacenados.	3. Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros		
Cargo		Abono
1. Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1. Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 3. Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación. 4. Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios. 4. Del consumo de los materiales almacenados. 5. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación. 7. Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.		
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros		
Cargo	Abono	
- Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. - Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	- Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. - Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. - Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.		
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios		





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.6

Combustibles, Lubricantes y Aditivos

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros

Cargo	Abono
1. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1. Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3. Por el consumo de los materiales almacenados.	3. Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4. Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4. Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros		
Cargo	Abono	
- Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. - Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	- Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes - Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. - Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.8

**Materiales y Suministros para
Seguridad**

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros

Cargo	Abono
1. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública nacional 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. 6. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	1. Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes 3. Por la devolución de Materiales y Suministros de seguridad. 4. Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros

Cargo	Abono
- Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores. - Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	- Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. - Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. - Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores. - Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Materiales y Suministros

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.1

Servicios Básicos

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo

Abono

1. Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. 5. Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.	1. Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.2

Servicios de Arrendamiento

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo	Abono
- Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo. - Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos. - Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. - Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	- Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento. - Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales		
Cargo		Abono
1. Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		2. Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3. Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales		
Cargo		Abono
1. Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:		1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
- Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por los gastos y comisiones bancarias.		
3. Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales		
Cargo		Abono
1. Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación		1. Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4. Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales		
Cargo		Abono
1. Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:		1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información		2. Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2. Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4. Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.7

Servicios de Traslado y Viáticos

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo	Abono
- Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos. - Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos. - Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.	- Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.8

Servicios Oficiales

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo	Abono
1. Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	
3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.1.3.9

Otros Servicios Generales

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Gastos de Funcionamiento – Servicios Generales

Cargo	Abono
1. Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral - Otros servicios generales	1. Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. *Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	
3. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	
5. Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





Instructivo de Manejo Cuentas

5.2.4.1

Ayudas Sociales a Personas

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
– Ayudas Sociales

Cargo

Abono

1. Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.2.4.3

Ayudas Sociales a Instituciones

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
– Ayudas Sociales

Cargo	Abono
1. Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.





Instructivo de Manejo Cuentas

Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		Deudora
5.2.4.4		
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas – Ayudas Sociales		
Cargo		Abono
1. Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 448.





Instructivo de Manejo Cuentas

5.5.1.5

Depreciación de Bienes Muebles

Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias – Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Cargo

Abono

1. Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1- Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto del gasto de depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizables Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas – Inversión Pública – Inversión Pública no Capitalizable

Cargo	Abono
1. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

6.1	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
Clasificación: Cuentas de Cierre Contable - Resumen de Ingresos y Gastos		
Cargo		Abono
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.	
2. Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2. Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	

SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

6.2	Ahorro de la Gestión	Deudora
Clasificación: Cuentas de Cierre Contable - Ahorro de la Gestión		
Cargo		Abono
1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.	

SU SALDO REPRESENTA:

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

6.3	Desahorro de la Gestión	Deudora
Clasificación: Cuentas de Cierre Contable - Desahorro de la Gestión		
	Cargo	Abono
1.	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA:

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.3.7 Finanzas y Garantías Recibidas por Contratos (Naturaleza Deudora)		Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables – Avals y Garantías- Fianzas y Garantías Recibidas por Contratos		
Cargo		Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor.
2. Por las garantías recibidas de los Contratos.	2.	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por Contratos.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

Finanzas y Garantías por Contratos Recibidas (Naturaleza Acreedora)		Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Avaluos y Garantías- Fianzas y Garantías por Contratos Recibidas		
Cargo		Abono
1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por las garantías recibidas por Contratos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El valor nominal total de las fianzas y garantías por contratos recibidas a cobrar.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Juicios - Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		
Cargo		Abono
3. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	3. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	
4. Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	4. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales		Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables – Juicios - Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales		
Cargo		Abono
1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Bienes en Concesionados o en comodato - Bienes Bajo Contrato en Concesión		
Cargo		Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2. Por los bienes bajo contrato en concesionados.		2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Contrato de Concesión por bienes - Contrato de Concesión por Bienes		
Cargo		Abono
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en concesionados.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Bienes Bajo Contrato en Comodato - Bienes Bajo Contrato en Comodato		
Cargo		Abono
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	
2. Por los bienes bajo contrato en comodato.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables - Contrato de Comodato por Bienes - Contrato de Comodato por Bienes		
Cargo		Abono
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en comodato.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos Estimada		
Cargo		Abono
1. Por la Ley de Ingresos Estimada.		1. Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2. Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3. Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos por Ejecutar		
Cargo	Abono	
1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1. Por la Ley de Ingresos Estimada.	
2. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	2. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3. Por la autorización de la devolución de:	
3. Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:	
4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	
5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Impuestos	6. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	
	7. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos por Ejecutar		
Cargo	Abono	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	8. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	9. Por la autorización de la devolución de ingresos de:	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	- Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	
7. Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	10. Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	
8. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	11. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	
9. Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	12. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	
10. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas,		





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos por Ejecutar		
Cargo		Abono
una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13. Por el devengado de ingresos de:		
- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
14. Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
15. Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
16. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.2

Ley de Ingresos por Ejecutar

Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos por Ejecutar

Cargo

Abono

18. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
19. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
20. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
21. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
22. Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

SU SALDO REPRESENTA:

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
Cargo		Abono
1. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2. Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.		2. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
Cargo		Abono
1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:		1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:		2. Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3. Por la autorización de la devolución de:		3. Por el pago de la devolución de:
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:		4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
Cargo	Abono	
5. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	
6. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	
7. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	
8. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	8. Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	
9. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de:	- Impuestos	
- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9. Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento del pago de:	
- Impuestos		





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
Cargo	Abono	
10. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	
11. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	9. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	
12. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	10. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	
13. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	11. Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	
14. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	12. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
15. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	13. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
16. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	14. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	
17. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	15. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
Cargo		Abono
18.Por el cobro de ingresos de:		constancias de participaciones o documento equivalente.
- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		16.Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
19.Por la autorización de la devolución de ingresos de:		17.Por el devengado de ingresos de:
- Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
20.Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:		18.Por el pago de la devolución de ingresos de:
- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		- Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
21. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		19.Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
22. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		20. Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
Cargo		Abono
23. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
24. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		21. Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
25. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		22. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
26. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
27. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.		23. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		24. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		25. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		26. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.4

Ley de Ingresos
Devengada

Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos -Ley de Ingresos
Devengada

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos Recaudada		
Cargo	Abono	
1. Por el pago de la devolución de:	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	
- Impuestos	- Impuestos	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Contribuciones de Mejoras	- Contribuciones de Mejoras	
- Derechos	- Derechos	
- Productos	- Productos	
- Aprovechamientos	- Aprovechamientos	
2. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:	2. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	
- Impuestos	- Impuestos	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Contribuciones de Mejoras	- Contribuciones de Mejoras	
- Derechos	- Derechos	
- Productos	- Productos	
- Aprovechamientos	- Aprovechamientos	
3. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	3. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:	
- Impuestos	- Impuestos	
4. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
5. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	- Contribuciones de Mejoras	
6. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	- Derechos	
	- Productos	
	- Aprovechamientos	
	4. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	
	- Impuestos	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Derechos	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos Recaudada		
Cargo	Abono	
7. Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	5. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	
8. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	6. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
9. Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	7. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	
	8. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en términos de las disposiciones aplicables.	
	9. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
	10. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
	11. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	Acreeedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos Recaudada		
Cargo	Abono	
	12. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	
	13. Por el cobro de ingresos de:	
	- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
	14. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
	15. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	
	16. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	
	17. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	
	18. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.1.5

Ley de Ingresos Recaudada

Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Ley de Ingresos - Ley de Ingresos Recaudada

Cargo

Abono

19. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA:

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.1

Presupuesto de Egresos Aprobado

Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Aprobado

Cargo

Abono

1. Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio. 2. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. 3. Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	1. Por el presupuesto de egresos aprobado.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos por Ejercer		
Cargo		Abono
1. Por el presupuesto de egresos aprobado.	1. Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.	
2. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	
3. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3. Por el presupuesto comprometido.	
4. Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	
5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.	

SU SALDO REPRESENTA:

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.3		Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Deudora /Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto Modificado			
Cargo		Abono	
1.	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1.	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2.	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2.	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3.	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3.	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Comprometido		
Cargo		Abono
1. Por el registro del presupuesto comprometido.		1. Por el devengado por:
2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Comprometido		
Cargo	Abono	
	- Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	
	2. Por el devengado de:	
	- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	
	3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Devengado		
Cargo		Abono
1. Por el devengado por:		1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:
- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio		-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Devengado		
Cargo	Abono	
- Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	
2. Por el devengado por:	2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	
- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	
	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.5

Presupuesto de Egresos Devengado

Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos- Presupuesto de Egresos Devengado

Cargo

Abono

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos - Presupuesto de Egresos Ejercido		
Cargo	Abono	
1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	1. Por el pago de:	
- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones	- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos	





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos - Presupuesto de Egresos Ejercido		
Cargo	Abono	
- Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	- Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	
2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	2. Por el pago de:	
- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	
	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos - Presupuesto de Egresos Ejercido		
Cargo		Abono
1. Por el pago de:		1. Por la devolución de Materiales y suministros.
- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios		2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.





Instructivo de Manejo Cuentas

8.2.7

Presupuesto de Egresos Pagado

Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias - Presupuesto de Egresos - Presupuesto de Egresos Ejercido

Cargo

Abono

- Amortización de la deuda pública
 - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
 - Costos de cobertura
 - Apoyos financieros
2. Por el pago de:
- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
 - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
 - Anticipos a contratistas.
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro

SU SALDO REPRESENTA:

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

9.1 Superávit Financiero		Deudora
Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario - Superávit Financiero		
Cargo		Abono
1. Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.		1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2. Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.		2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3. Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA:		
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.		
OBSERVACIONES:		





Instructivo de Manejo Cuentas

9.2

Déficit Financiero

Deudora

Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario - Déficit Financiero

Cargo

Abono

1. Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2. Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3. Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES:





Instructivo de Manejo Cuentas

9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
Cargo		Abono
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1.	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES:





Capítulo VI

Guías Contabilizadoras





Tabla de Contenido

Guías Contabilizadoras

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivo

Guías contabilizadoras de los Ingresos

- 1 Registro de los ingresos estimados del ejercicio
 - 1.1 Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio
 - 1.2 Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento)
 - 1.3 Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio (disminución)
- 2 Registro de la recaudación por la caja recaudadora
 - 2.1 Informe de la recaudación realizada
 - 2.2 Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora
- 3 Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas
 - 3.1 Por el devengado de la transferencia
 - 3.2 Por el cobro de la transferencia
 - 3.3 Por la devolución y pago de las transferencias
- 4 Contratación de financiamientos
 - 4.1 Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo
- 5 Créditos fiscales
 - 5.1 Por la determinación de créditos fiscales
 - 5.2 Cobro de créditos fiscales
- 6 Devolución de ingresos fiscales
 - 6.1 Devolución en efectivo de ingresos pagados de más
- 7 Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales
 - 7.1 Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales
 - 7.2 Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales
 - 7.3 Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.
- 8 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
 - 8.1 Por el devengado de Venta de Bienes y Servicios





- 8.2 Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios
- 8.3 Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.
- 9 Ingresos por rendimientos financieros**
- 9.1 Registro de los rendimientos financieros

Guías contabilizadoras de los Egresos

- 1 Registro del Presupuesto de Egresos**
 - 1.1 Registro del presupuesto aprobado
- 2 Registro del Presupuesto de Egresos**
 - 2.1 Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos
 - 2.2 Reducción líquida al Presupuesto de Egresos
 - 2.3 Transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos
- 3 Servicios Personales (Capítulo 1000)**
 - 3.1 Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina
 - 3.2 Registro de la nómina
 - 3.3 Solicitud de orden de pago de la nómina
 - 3.4 Pago de la nómina
- 4 Impuestos y descuentos derivados de la Nómina**
 - 4.1 Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos
 - 4.2 Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina
 - 4.3 Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros
- 5 Reintegros por concepto de Servicios Personales**
 - 5.1 Reintegros por concepto de servicios personales
- 6 Materiales y Suministros (Capítulo 2000)**
 - 6.1 Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato
 - 6.2 Recepción de materiales y suministros adquiridos
 - 6.3 Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros
 - 6.4 Pago por adquisiciones de materiales y suministros
- 7 Servicios Generales (Capítulo 3000)**
 - 7.1 Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato
 - 7.2 Recepción de los servicios adquiridos
 - 7.3 Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos
 - 7.4 Pago por la prestación de servicios
- 8 Adquisiciones Efectuadas con Fondo Revolvente**
 - 8.1 Entrega de recursos para el fondo revolvente
 - 8.2 Aplicación de gastos comprobados
 - 8.3 Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente
- 9 Viáticos**





- 9.1 Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto)
- 9.2 Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto)
- 9.3 Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto)
- 9.4 Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto)
- 9.5 Pago de viáticos (con comprobación del gasto)
- 9.6 Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto)
- 10 Gastos por Comprobar**
- 10.1 Entrega de recursos para gastos por comprobar
- 10.2 Comprobación de gastos efectuados
- 11 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000)**
- 11.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, etc.
- 11.2 Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios, etc.
- 11.3 Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, etc.
- 11.4 Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- 12 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000)**
- 12.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles
- 12.2 Recepción de bienes muebles e intangibles
- 12.3 Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles
- 12.4 Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos
- 12.5 Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles
- 12.6 Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente
- 12.7 Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación
- 12.8 Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación
- 12.9 Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.
- 13 Inversión Pública (Capítulo 6000)**
- 13.1 Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública
- 13.2 Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra





- 13.3 Aceptación de las estimación por avance de obra
- 13.4 Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública
- 13.5 Pago de estimación de avance de obra pública
- 13.6 Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública
- 13.7 Pago de retenciones de obra pública
- 13.8 Registro de obra terminada
- 13.9 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio
- 13.10 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores
- 14 **Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000)**
 - 14.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras
 - 14.2 Aprobación de entrega de recursos
 - 14.3 Solicitud de orden de pago de recursos
 - 14.4 Entrega de recursos
- 15 **Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).**
 - 15.1 Pago de amortizaciones de Deuda Pública.
 - 15.2 Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública
 - 15.3 Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública
- 16 **Juicios, demandas y procesos judiciales**
 - 16.1 Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso
 - 16.2 Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales

Guías contabilizadoras de cierre de ejercicio

- 1 **Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos**
 - 1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos
 - 1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos
 - 1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio
 - 1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio
- 2 **Cierre de Cuentas Patrimoniales**
 - 2.1 Cierre de cuentas patrimoniales
- 3 **Cierre de Cuentas Presupuestales**
 - 3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada
 - 3.2 Ley de Ingresos por ejecutar no devengada
 - 3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos





- 3.4 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos
- 3.5 Presupuesto de Egresos comprometido no devengado
- 3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto Aprobado
- 3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto Aprobado
- 3.8 Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido
- 3.9 Asiento final de los gastos durante el ejercicio-
Determinación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
- 3.10 Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto
(superávit financiero)
- 3.11 Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (déficit financiero)
- 3.12 Cierre del ejercicio con superávit
- 3.13 Cierre del ejercicio con déficit





1.- Introducción

En este capítulo, se presenta las guías contabilizadoras para el registro de las operaciones, integradas en tres apartados:

- ❖ Guía de las principales operaciones de ingresos
- ❖ Guía de las principales operaciones de egresos
- ❖ Guía de operaciones de cierre del ejercicio

En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas.

Es importante mencionar, que el Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

2.- Objetivo

Orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.





Procedimiento/Operación

1.1 Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio.

Documentación fuente:	Ley de Ingresos del Ejercicio del H. Ayuntamiento del Municipio Autorizado por el H. Congreso del Estado.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8110 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

1.2 Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento).

Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00





1.3 Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio. (disminución).

Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

2. Registro de la recaudación por la caja recaudadora

2.1 Informe de la recaudación realizada.

Documentación fuente:	Informe diario de recaudación por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y su glosa correspondiente.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
EFFECTIVO	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00
DERECHOS		4140-00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00





Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

2.2 Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora.

Documentación fuente:	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFFECTIVO		1111
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00





3. Ingresos por transferencia del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

3.1 Por el devengado de la transferencia

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO	1122 00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		4221
TIPO DE TRANSFERENCIA		4221 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

3.2 Por el cobro de la transferencia.

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1122	
CUENTA BANCARIA	1122 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122





Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

3.3 Por la devolución y pago de las transferencias.

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4221	
TIPO DE TRANSFERENCIA	4221 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

4. Contratación de financiamientos.

4.1 Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo.

Documentación fuente:	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, oficio de contratación de deuda, ficha de depósito.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		2233
NOMBRE DEL BANCO		2233 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00





5. Créditos fiscales

5.1 Por la determinación de créditos fiscales.

Documentación fuente:	Convenio de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1124	
NOMBRE DEL DEUDOR	1124 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00
DERECHOS		4140-00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00





5.2 Cobro de créditos fiscales.

Documentación fuente:	Póliza de ingreso, formulario de pago, ficha de depósito.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		1124
NOMBRE DEL DEUDOR		1124 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

6. Devolución de ingresos fiscales.

6.1 Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.

Documentación fuente:	Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
INGRESOS DE GESTIÓN	4100	
IMPUESTOS	4110 00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4130-00	
DERECHOS	4140-00	





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	4150-00	
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	4160-00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

7 Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

7.1 Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		4223
TIPO DE SUBSIDIO		4223 00





Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Frecuente		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
AYUDAS SOCIALES			4224
TIPO DE AYUDA			4224 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA			8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO			8140 00

7.2 Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Formato oficial autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso		Registro contable	
Periodicidad: Frecuente		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA		1112	
CUENTA BANCARIA		1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			1122
NOMBRE DEL DEUDOR			1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA			8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO			8150 00





7.3 Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4223	
TIPO DE SUBSIDIO	4223 00	
AYUDAS SOCIALES	4224	
TIPO DE AYUDA	4224 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)





8 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

8.1 Por el devengado de la Venta de Bienes y Servicios.

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		4173
TIPO DE BIEN O SERVICIO		4173 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00





8.2 Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios.

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
EFFECTIVO (PAGO EN CAJA)	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA (PAGO EN BANCOS)	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

8.3 Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.

Documentación fuente:	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFFECTIVO		1111





Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00

9 Ingresos por rendimientos financieros.

9. Ingresos por rendimientos financieros.

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		4311
INTERESES		4311 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00





Registro del presupuesto de Egresos.

1.1 Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado.

Documentación fuente:	Oficio o Documento de egresos aprobados del ejercicio de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8210
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8210 00

2. Registro de modificaciones al Presupuesto de Egresos.

2.1 Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos.

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de ampliación líquida.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER.	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

2.2 Reducción líquida al presupuesto de Egreso.

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de reducción líquida.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





2.3 Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos.

Documentación
fuente:

Oficio de aprobación de movimientos compensados.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





3. Servicios personales (capítulo 1000).

3.1 Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina.

Documentación fuente:	Plantilla de personal autorizada del ejercicio.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

3.2 Registro de la nómina.

Documentación fuente:	Nómina.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Quincenal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS PERSONALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5110 00	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2111
NOMBRE DEL ACREEDOR		2111 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117





Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Quincenal		Cargo	Abono
		Cuenta/ Subcuenta	Cuenta/ Subcuenta
	TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT,ISR,IMPUESTO S/NÓMINA,CUOTAS, ETC.)		2117 00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
	CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
	CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

3.3 Solicitud de orden de pago de la nómina.

Documentación
fuente:

Orden de pago, nómina

Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Quincenal		Cargo	Abono
		Cuenta/ Subcuenta	Cuenta/ Subcuenta
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
	CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
	CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00





3.4 Pago de la nómina.

Documentación fuente:	Transferencia bancaria, nómina.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Quincenal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2111	
OFICINA CENTRAL	2111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

4. Impuestos y descuentos derivados de la nómina.

4.1. Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos.

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

4.2 Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina.

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00





4.3 Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros.

Documentación fuente:	Cheque, formato de la declaración.

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL ACREEDOR	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00

5. Reintegros por concepto de servicios personales

5.1 Reintegros por concepto de servicios personales.

Documentación fuente:	Recibo oficial, póliza de ingresos, aviso de reintegro.

Tipo de Póliza: Ingresos	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A C.P.	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100
SERVICIOS PERS./PARTIDA GENÉRICA		5110 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	(8250)	





Tipo de Póliza: Ingresos	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8250 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		(8240)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		(8240 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	(8260)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8260 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		(8250)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		(8250 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	(8270)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8270 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		(8260)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		(8260 00)





6 Materiales y Suministros (capítulo 2000).

6.1 Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

6.2 Recepción de materiales y suministros adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente	8250 00	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

6.3 Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00





6.4 Pago por adquisiciones de materiales y suministros.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00





7 Servicios Generales (capítulo 3000).

7.1 Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

7.2 Recepción de los servicios adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio, comprobante fiscal.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente	8250 00	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

7.3 Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio , comprobante fiscal, orden de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00





7.4 Pago por la prestación de servicios.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicios, comprobante fiscal, orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

8 Adquisiciones efectuadas con fondo revolvente.

8.1 Entrega de recursos para el fondo revolvente.

Documentación fuente:	Orden de pago, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE / NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

8.2 Aplicación de gastos comprobados.

Documentación
fuente:

Comprobantes del gasto y solicitud de reembolso.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
EFFECTIVO		1111
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO		1111 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

8.3 Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente.

Documentación fuente:	orden de pago, solicitud de reembolso, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00





9 Viáticos.

9.1 Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

9.2 Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Presupuestal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	5137 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Presupuestal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

9.3 Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Orden de pago, oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00





9.4 Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Cheque, orden de pago/oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

9.5 Pago de viáticos (con comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, cheque, orden de pago.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
NOMBRE DEL BANCO		1112 00

9.6 Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, comprobantes fiscales.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

10 Gastos por comprobar.

10.1 Entrega de recursos para gastos por comprobar.

Documentación fuente:	Solicitud u oficio de gastos a comprobar, cheque o transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTA BANCARIA		1112 00

10.2 Comprobación de gastos efectuados.

Documentación fuente:	Comprobantes fiscales del gasto.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240





Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Eventual		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8260 00

11 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000).

11.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.

Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Eventual		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER			8220





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		8220 00

11.2 Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación
fuente:

Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5200	
SUBSIDIOS Y SUVENCIONES	5230 00	
AYUDAS SOCIALES	5240 00	
TRANSFERENC. OTORG. POR PAGAR A C.P.		2115
NOMBRE DE BENEFICIARIO		2115 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍF.		8240 00





11.3 Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDAGENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

11.4 Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
TRANSFERENCIAS OTORG. POR PAGAR A C.P.	2115	
NOMBRE DE BENEFICIARIO	2115 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

12 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000).

12.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





12.2 Recepción de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
BIENES MUEBLES	1240	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
NOMBRE DEL BIEN	1250 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00





12.3 Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

12.4 Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, cheque, transferencia bancaria.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

12.5 Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Comprobante fiscal del proveedor.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
OTROS GASTOS VARIOS/POR TIPO DE BIEN	5599 00	
BIENES MUEBLES		1240
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
NOMBRE DEL BIEN		1250 00





12.6 Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente.

Documentación fuente:	Hoja de cálculo, papeles de trabajo.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES/POR TIPO DE BIEN	5510 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		1260
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN		1260 00

12.7 Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación.

Documentación fuente:	Evidencia documental del valor actualizado.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
TIPO DE BIEN	1230 00	
BIENES MUEBLES	1240	
TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
TIPO DE BIEN	1250 00	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		3231
TIPO DE BIEN		3231 00
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		3232
TIPO DE BIEN		3232 00
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		3233
TIPO DE BIEN		3233 00
OTROS REVALUOS		3239
TIPO DE BIEN		3239 00

12.8 Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación.

Documentación
fuente:

Evidencia documental del valor actualizado.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3231	
TIPO DE BIEN	3231 00	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	3232	
TIPO DE BIEN	3232 00	
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	3233	
TIPO DE BIEN	3233 00	
OTROS REVALÚOS	3239	
TIPO DE BIEN	3239 00	





Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Eventual		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			1230
TIPO DE BIEN			1230 00
BIENES MUEBLES			1240
TIPO DE BIEN			1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES			1250
TIPO DE BIEN			1250 00

12.9 Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.

Documentación fuente:	Evidencia documental de baja.

Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Eventual		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO.		5518	
TIPO DE BIEN		5518 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		1260	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN		1260 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			1230
TIPO DE BIEN			1230 00
BIENES MUEBLES			1240
TIPO DE BIEN			1240 00





13 Inversión Pública (capítulo 6000).

13.1 Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública.

Documentación fuente:	CFDI, orden de pago/cuenta por liquidar certificada, contrato de obra o equipamiento.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1134	
POR NOMBRE DE CONTRATISTA	1134 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00

13.2 Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra.

Documentación fuente:	Contrato de obra o equipamiento.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





13.3 Aceptación de las estimación por avance de obra.

Documentación fuente:	Estimación de avance de obra, CFDI.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1235 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1236	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1236 00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2113
NOMBRE DEL CONTRATISTA		2113 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTA POR PAGAR (IMPUESTO S/NÓMINA, ICIC, CMIC, ETC.)		2117 00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		1134
POR NOMBRE DE CONTRATISTA		1134 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00





13.4 Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública.

Documentación fuente:	Orden de pago, estimación de avance de obra, factura.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

13.5 Pago de estimación de avance de obra pública.

Documentación fuente:	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, estimación de avance de obra.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2113	
POR NOMBRE DEL CONTRATISTA	2113 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

13.6. Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública.

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración de impuestos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

13.7 Pago de retenciones de obra pública.

Documentación fuente:	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, formato de declaración de impuestos

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	
(IMPUESTOS/NÓMINAS, ICIC, CMIC, ETC.)	2117 00	





Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

13.8 Registro de obra terminada.

Documentación fuente:	Factura de finiquito, acta de terminación de obra.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1233 00	
INFRAESTRUCTURA	1234 00	
OTROS BIENES INMUEBLES	1239 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1235 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		1236
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1236 00





13.9 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio.

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	5611	
TIPO DE BIEN	5611 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
TIPO DE BIEN		1235 00

13.10 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3220	
OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3220 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
TIPO DE BIEN		1235 00

14 Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000).

14.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras.

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





14.2 Aprobación de entrega de recursos.

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	1224	
NOMBRE DEL DEUDOR	1224 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

14.3 Solicitud de orden de pago de recursos.

Documentación fuente:	Orden de pago.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

14.4 Entrega de recursos.

Documentación fuente:	Cheque, contrato o convenio, calendario de pago, orden de pago.

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00





15 Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).

15.1 Pago de amortizaciones de Deuda Pública.

Documentación fuente:	Ficha de pago, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
DEUDA PÚBLICA INTERIOR A CORTO PLAZO	2131	
NOMBRE DEL BANCO	2131 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5400	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5400 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
NOTA: EL COMPROMETIDO SE REALIZA EL INICIO DEL EJERCICIO EN BASE A LA PROYECCIÓN		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250





Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

15.2 Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública.

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5411	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5411 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		2116
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO		2116 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	





Tipo de Póliza: Diario		Registro contable	
Periodicidad: Eventual		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA			8250 00

15.3 Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública.

Documentación
fuente:

Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.

Tipo de Póliza:		Registro contable	
Periodicidad:		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		2116	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO		2116 00	





Tipo de Póliza:	Registro contable	
Periodicidad:	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

16 Juicios, demandas y procesos judiciales.

16.1. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso.

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
JUICIOS	7400	
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	7410 00	
JUICIOS		7400
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES		7420 00





16.2. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
JUICIOS	7400	
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	7420 00	
JUICIOS		7400
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		7410 00

1 Cierre de cuentas de Ingresos y Gastos.

1.1 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Ingresos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
INGRESOS DE GESTIÓN	4100 00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200 00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIO	4300 00	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00





1.2 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Gastos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		5200 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		5500 00

1.3 Registro del Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
AHORRO DE GESTIÓN		6200
AHORRO DEL EJERCICIO		6200 01





1.4 Registro del Desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	6300	
DESAHORRO DEL EJERCICIO	6300 01	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

2 Cierre de cuentas Patrimoniales.

2.1 Cierre de Cuentas Patrimoniales.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
AHORRO DE LA GESTIÓN	6200	
AHORRO DEL EJERCICIO	6200 00	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		3200
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		3210 00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3200	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3210 00	
DESAHORRO DE LA GESTIÓN		6300





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
DESAHORRO DEL EJERCICIO		6300 00

3 Cierre de Cuentas Presupuestales.

3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00





3.2 Ley de Ingresos por ejecutar no Devengada.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

3.3 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas a la Ley de Ingresos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00





3.4 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas a la Ley de Ingresos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00





3.6 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas al Presupuesto Aprobado.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

3.7 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas al Presupuesto Aprobado.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00





3.8 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

3.9 Asiento Final de los Gastos durante el Ejercicio-Determinacion de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300	
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPITULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00





3.10 Asiento Final de Acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documentación
fuente:

Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100 00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00

3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documentación
fuente:

Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
DÉFICIT FINANCIERO	9200	
DÉFICIT FINANCIERO	9200 00	





Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00

3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00





3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
DÉFICIT FINANCIERO		9200
DÉFICIT FINANCIERO		9200 00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00





Capítulo VII

Estados Financieros





Tabla de Contenido

Capítulo VII

Estados Financieros

1.-	Introducción	298
2.-	Objetivo	298
3.-	Tipo de Estados e Informes Financieros	300
4.-	Estados e Información Contable	300
4.1	Estado de Actividades	301
4.2	Estado de Situación Financiera	303
4.3	Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	305
4.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	307
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	309
4.6	Estado Analítico del Activo	311
4.7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	312
4.8	Informe sobre Pasivos Contingentes	314
4.9	Notas a los Estados Financieros	315
4.9.1	Notas de Gestión Administrativa	315
4.9.2	Notas de Desglose	321
4.9.3	Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	328
5.-	Estados e Informes presupuestarios	330
5.1	Estado Analítico de Ingresos	330
5.2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	331
6.-	Estados e Informes Programáticos	336
7.-	Indicadores de Postura Fiscal	336





1.- Introducción

Este capítulo presenta una guía para la elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC).

Es importante señalar que los Estados Financieros deberán estar rubricados por los funcionarios competentes respecto a la información que presentan e incluir al final el siguiente texto: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Para una mejor utilización, contextualización y comprensión de los estados financieros, y con el propósito de mejorar la interpretación y análisis de los mismos, se recomienda su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- c) Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.

2.- Objetivo

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de





recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes;
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.





3.- Tipos de Estados e Informes Financieros

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, los sistemas contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto deben permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

Por la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

4.- Estados e Información Contable

El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;





- h) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- i) Notas a los Estados Financieros.

4.1 Estado de Actividades

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA.-

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.





- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		





4.2 Estado de Situación Financiera

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del periodo anterior.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes					
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		





4.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de las cuentas que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido(a) y Hacienda Pública/Patrimonio Generado(a).





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					





4.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).
- **APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).
- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		





4.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		





4.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del periodo inmediato anterior.
- **CARGOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- **ABONOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- **SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del periodo a la suma del saldo inicial más los cargos del periodo.
- **VARIACIÓN DEL PERIODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					





4.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- **INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- **SALDO INICIAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
- **SALDO FINAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				





4.8 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (I) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (II) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.





4.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

4.9.1 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.





Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.





- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:





- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.





- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.





Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.





4.9.2 NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación





por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

1. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.





Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.





NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X





Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

- 3 Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X





Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 – 1 + 2 - 3)	





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN Correspondiente del XXXX al XXXX	
1. Total de egresos (presupuestarios)	
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Compra de títulos y valores	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 – 1 - 2 + 3)	





4.9.3 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.





Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)





5.- Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

5.1 Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3- 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3- 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y para municipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.





5.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

La clasificación de la información a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital						





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Gobierno del Estado de Quintana Roo (Aplica solamente para Gobierno)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						





Sector Paramunicipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (Aplica para el Municipio Central)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto		
Intereses de la Deuda		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



6.- ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto						
Gasto por Categoría Programática						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

7.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.





En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ⁹
I. Ingresos Presupuestarios (I-1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios (II-3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III - I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ⁹
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V- III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ⁹
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C - A - B)			





Capítulo VIII

Estados e Informes de Disciplina Financiera





Tabla de Contenido

Capítulo VIII

Estados e Informe de Disciplina Financiera

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivo
- 3.- Tipos de Formatos
- 4.- Formatos
 - 4.1 Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
 - 4.2 Formato 2 Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF
 - 4.3 Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF
 - 4.4 Formato 4 Balance Presupuestario-LDF
 - 4.5 Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
 - 4.6 Formatos 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF
 - 4.7 Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificador por Objeto del Gasto)
 - 4.8 Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa)
 - 4.9 Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Funcional)
 - 4.10 Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
 - 4.11 Formatos 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos-LDF
 - 4.12 Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF
 - 4.13 Formato 7 b) Proyecciones de Egresos-LDF
 - 4.14 Formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF
 - 4.15 Formato 7 d) Resultados de Egresos-LDF
 - 4.16 Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales-LDF
- 5.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios





1.- Introducción

Este capítulo presenta una guía para la elaboración y presentación de los formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las cuales son de observancia obligatoria para los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios.

2.- Objetivo

Los estados financieros y los formatos de Disciplina Financiera muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto durante un periodo determinado y son necesarios para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda; estos deben publicarse en la página oficial de internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto de acuerdo a los tiempos de presentación de los informes trimestrales conforme lo estable la LGCG; para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública.

3.- Tipos de Formatos

Los formatos e instructivos de llenado para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se incluyen bajo el apartado "Formatos", adicionalmente se incluye la "Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" junto con su instructivo.





4.- Formatos

4.1 Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y con la finalidad de proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas, los Entes Públicos integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- **NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:** Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- **PERIODO DE PRESENTACIÓN:** Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
 - Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.
- **CONCEPTO:** Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **20XN:** En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.
- **31 de diciembre de 20XN-1:** En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior que se informa.
 - Ejemplo:

20XN	31 de diciembre de 20XN-1
30 de junio de 2017	30 de diciembre de 2016

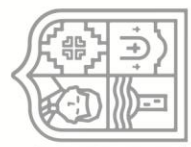
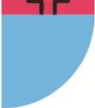




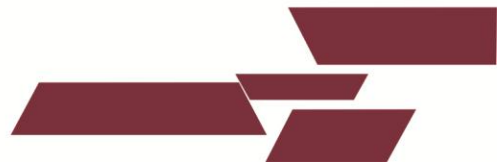
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el período que corresponda.
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables



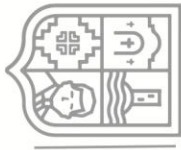


H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)					
Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)	Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)
ACTIVO Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Efectivo a2) Bancos/Tesorería a3) Bancos/Dependencias y Otros a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a5) Fondos con Afectación Específica a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a7) Otros Efectivos y Equivalentes b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5) c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5) d1) Inventario de Mercancías para Venta d2) Inventario de Mercancías Terminadas d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción d5) Bienes en Tránsito e. Almacenes f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2) f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes f2) Estimación por Deterioro de Inventarios g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4) g1) Valores en Garantía g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago g4) Adquisición con Fondos de Terceros IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			PASIVO Pasivo Circulante a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9) a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2) c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero d. Títulos y Valores a Corto Plazo e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3) e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo f2) Fondos en Administración a Corto Plazo f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3) g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo g3) Otras Provisiones a Corto Plazo h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3) h1) Ingresos por Clasificar h2) Recaudación por Participar h3) Otros Pasivos Circulantes IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		





Activo No Circulante a. Inversiones Financieras a Largo Plazo b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso d. Bienes Muebles e. Activos Intangibles f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes g. Activos Diferidos h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes i. Otros Activos no Circulantes IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i) I. Total del Activo (I = IA + IB)			Pasivo No Circulante a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo b. Documentos por Pagar a Largo Plazo c. Deuda Pública a Largo Plazo d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo f. Provisiones a Largo Plazo IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f) II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c) a. Aportaciones b. Donaciones de Capital c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e) a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) b. Resultados de Ejercicios Anteriores c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b) a. Resultado por Posición Monetaria b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC) IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)		





4.2 Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del ente público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
- c) **Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos:** Muestra la Deuda Pública clasificada en Corto y Largo Plazo, así como Otros Pasivos. Para efectos de su clasificación se identifica que la Deuda Pública a corto plazo es aquella cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; y la Deuda Pública a largo plazo es aquella cuyo vencimiento sea posterior a doce meses. Los otros pasivos representan aquellos no incluidos en las cuentas de Deuda Pública. Incluye la Deuda Contingente, según se define en la LDF, y Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos.
- d) **Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1:** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).
- e) **Disposiciones del Periodo:** Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.
- f) **Amortizaciones del Periodo:** Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.
- g) **Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes:** Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su





importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún pago de principal, sino de algún cambio económico en su valuación. Ejemplo: financiamientos indizados en UDIS.

- h) **Saldo Final del Periodo:** En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Disposiciones del Periodo y de las Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (columnas d, e y g), es decir (d+e-f+g).
- i) **Pago de Intereses del Periodo:** Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.
- j) **Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo:** Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.
- k) **Obligaciones a Corto Plazo:** Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.
- l) **Monto Contratado:** Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento a que el acreditante pone a disposición del Ente Público.
- m) **Plazo Pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.
- n) **Tasa de Interés:** Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá indicarse la tasa de referencia y la sobretasa de interés por separado. (p.e. TIE + 1%)
- o) **Comisiones y Costos Relacionados:** Indica los gastos adicionales pagados al acreedor y relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, comisiones de apertura, de estructuración, por disponibilidad, por retiro.
- p) **Tasa Efectiva:** Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento, incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Artículo 26, fracción IV de la LDF y a los lineamientos que emita la Secretaría conforme al mismo.

Recomendaciones específicas:

- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.





- El saldo de la Deuda Contingente se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos autónomos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- El Instrumento Bono Cupón Cero se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de la Deuda Pública y de otros pasivos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables. En el caso de los datos informativos, podrán incorporar las filas que sean necesarias.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XX-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					





4.3 Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF, los entes públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
- c) **Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento:** Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público-Privadas concluidas.
- d) **Fecha del Contrato:** Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.
- e) **Fecha de inicio de operación del proyecto:** Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.
- f) **Fecha de vencimiento:** Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.
- g) **Monto de la inversión pactado:** Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.
- h) **Plazo pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.



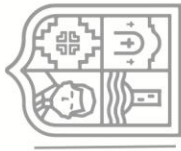


- i) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación:**
Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.
- j) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión:** Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
- k) **Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.
- l) **Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
- m) **Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN:** Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

Recomendaciones específicas:

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público-Privadas, ni Financiamiento.
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										





4.4 Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
- c) **Concepto:** Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.
- d) **Estimado/Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.





Recomendaciones específicas:

- Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables tanto para los ingresos y egresos, como respecto del Financiamiento Neto, por lo que en cada columna se consignarán los importes correspondientes, sin eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			





4.5 Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán en los informes periódicos y en la cuenta pública, lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
- c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.
- d) **Estimado:** Esta información se presentará en términos anualizados.
- e) **Diferencia:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.

Recomendaciones específicas:

- Se consideran Excedentes de los Ingresos de Libre Disposición cuando la suma de las diferencias sea positiva.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.
- En los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11) h1) Fondo General de Participaciones h2) Fondo de Fomento Municipal h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación h4) Fondo de Compensación h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo h9) Gasolinas y Diésel h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5) i1) Tenencia o Uso de Vehículos i2) Fondo de Compensación ISAN i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios i5) Otros Incentivos Económicos J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios k1) Otros Convenios y Subsidios L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2) l1) Participaciones en Ingresos Locales l2) Otros Ingresos de Libre Disposición I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a5) Fondo de Aportaciones Múltiples a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4) b1) Convenios de Protección Social en Salud b2) Convenios de Descentralización b3) Convenios de Reasignación b4) Otros Convenios y Subsidios C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2) c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos c2) Fondo Minero D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E) III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III) Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						





4.6 Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

FINALIDAD

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
- c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:
 - **Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Formato 6 a).** Este formato es presentado por todos los Entes Públicos, bajo una clasificación de egresos por Capítulo y Concepto.
 - **Clasificación Administrativa, Formato 6 b).** Este formato es presentado de acuerdo a la estructura administrativa del Ente Público.
 - **Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Formato 6 c).** Este formato es presentado por cada Ente Público, atendiendo a la finalidad y función que tiene el gasto.
 - **Clasificación de Servicios Personales por Categoría, Formato 6 d).** Este formato es presentado por cada Ente Público, el cual deberá incluir el importe de las partidas, independientemente del capítulo en donde se registren dentro de la contabilidad. Este formato tiene como objetivo conjuntar la información necesaria para validar el cumplimiento del Artículo 10, de la LDF al cierre de cada ejercicio. El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el renglón de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de





Egresos Detallado, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

d) **Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

e) **Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de Clasificación por Objeto de Gasto, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.





4.7 Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificador por Objeto del Gasto)

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública						





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública						





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)						





4.8 Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						





4.9 Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
(Clasificación Funcional)

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)						





4.10 Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						





4.11 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Formato 7 a) y b) Proyecciones de Ingresos y Egresos - LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre de la Entidad Federativa / Municipio:** Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios.
- b) **Concepto:** Las Proyecciones de los ingresos se deberán elaborar a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su naturaleza. Las Proyecciones de Egresos deberán mostrar la clasificación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.
- c) **Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de proyecto de presupuesto):** En ambos formatos, esta columna contiene los importes correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentados como iniciativas para ese ejercicio.
- d) **Año 1 al 5:** En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a las proyecciones de 5 años subsecuentes al actual, ejemplo:

Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de Proyecto de Presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2017	2018	2019	2020	2021	2022

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año en Cuestión. Para el caso de los Municipios con





población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año en Cuestión; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año en Cuestión.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 c) y d) Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

- a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio:** Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios; incluyendo según corresponda, cada uno de sus Entes Públicos, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) Concepto:** El primer formato muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su diferente naturaleza; el segundo formato muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.
- c) Año 5 al 1:** Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos. En ambos formatos, las columnas contienen los importes





correspondientes a los 5 años previos al año en cuestión de acuerdo al momento contable devengado, con la información contenida en la Cuenta Pública de cada año:

Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
2011	2012	2013	2014	2015	2016

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año del Ejercicio Vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año del Ejercicio Vigente; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año del Ejercicio Vigente.

d) **Año del Ejercicio Vigente:** En ambos formatos, los importes corresponden a los ingresos/egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público deberá identificar que la información presentada de los años previos sea consistente con los datos presentados en sus respectivas Cuentas Públicas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.





4.12 Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)						
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						





4.13 Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)						





4.14 Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición 2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos 4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3) Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.





4.15 Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)						

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.





4.16 Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

FINALIDAD

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUERPO DEL FORMATO

a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

Recomendaciones específicas:

- Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.
- El formato se llenará con la información que corresponda del estudio actuarial más reciente disponible.

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					





H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					





5.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

FINALIDAD

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, los Entes Públicos obligados integrarán la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (en adelante, Guía de Cumplimiento) de conformidad con lo siguiente:

CUERPO DEL FORMATO

- a) **Nombre del Ente Público:** Esta Guía de Cumplimiento debe ser presentada por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los órganos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- b) **Periodo de presentación:** Esta Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por parte de los Entes Públicos, en conjunto con la Cuenta Pública de la Entidad Federativa o Municipio que corresponda; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.
- c) **Indicadores de Observancia:** La Guía de Cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la LDF como de obligado cumplimiento por parte de los Entes Públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales: Indicadores Presupuestarios, Indicadores del Ejercicio Presupuestario e Indicadores de Deuda Pública.
- d) **Mecanismo de Verificación:** Señala el documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador; así como en su caso, la liga específica de la página oficial de Internet del Ente Público o, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente, en dónde se encuentre publicado el documento.
- e) **Fecha estimada de cumplimiento:** Señala la fecha, periodo o momento del ciclo presupuestario en la cual los Entes Públicos tendrán que presentar evidencia respecto del cumplimiento del indicador.





- f) **Monto o valor:** El resultado del indicador.
- g) **Unidad:** La unidad de medida a que se refiere la cifra de resultado del indicador; en pesos o en porcentaje, según corresponda.
- h) **Fundamento:** El Artículo de la LDF que establece la obligación referida de cada indicador.
- i) **Comentarios:** El campo para añadir alguna referencia o precisión respecto del indicador.

Recomendaciones específicas:

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables. En aquéllos que no lo sean, el Ente Público deberá anotar N.A. (No Aplica); por lo que no se deben eliminar el resto de los conceptos. Por cada uno de los conceptos de la Guía de Cumplimiento se entenderá lo siguiente:

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

j) **Balance Presupuestario Sostenible:** Definido en términos del Artículo 2, fracción II de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

k) **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

l) **Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XII, 6, 19, y 46 de la LDF. El Financiamiento Neto no deberá ser mayor al Techo de Financiamiento Neto definido por el Sistema de Alertas para cada Ente Público, en los términos del Artículo 45 de la





LDF. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos; (b) Estimada, el expresado en la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

m) **Asignación al fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto asignado en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a.1) Aprobado, el señalado en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente, y (a.2) Pagado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

n) **Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales:** Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin.

o) **Saldo del fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto alcanzado por las aportaciones al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Es un dato de referencia, ya que todos los recursos que superen el monto señalado en el inciso posterior (p), podrán asignarse a acciones de prevención y mitigación específicas, conforme al Artículo 9 de la LDF. Se reportará en la Cuenta Pública respectiva, en el Auxiliar de cuentas que corresponda.

p) **Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales:** Este indicador sólo aplica a Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que establece, para cada Entidad Federativa, el nivel máximo de recursos que en su caso, deberá alcanzar el fideicomiso público para desastres naturales. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del FONDEN.

q) **Techo para servicios personales:** Definido en términos de los Artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la LDF. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizado por el Ente Público durante el ejercicio fiscal. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 6 d), y (b) Devengado, que será el resultante al final del





ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6d). La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la LDF.

r) **Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs:** Definido en términos de los Artículos 11 y 21 de la LDF. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de las obligaciones contratadas bajo esquemas de Asociaciones Público-Privadas vigentes. Se reportará en el momento del ciclo presupuestario de (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 3,

s) **Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal:** Definido en términos de los Artículos 12 y 20 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se señala en el proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que establece el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y contenido en el Formato 6 a), y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

B) INDICADORES CUALITATIVOS

t) **Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal:** Definido en términos del Artículo 5 fracción I de la LDF, correspondiente a las Entidades Federativas. Considera a la alineación del presupuesto anual con respecto de los Planes Estatales de Desarrollo, según corresponda y, en su caso, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

u) **Proyecciones de ejercicios posteriores:** Definidas, tanto para los ingresos como para el gasto, en términos de los Artículos 5, fracción II y 18, fracción I de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. La base para las proyecciones deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo





establecido en la legislación local aplicable, a través de los Formatos 7a) y 7b). Una vez aprobados deberán presentarse los importes correspondientes.

v) **Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción III y 18, fracción II de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Comprenden a aquellos riesgos relevantes para las finanzas públicas -como por ejemplo, los señalados en los estudios actuariales determinados por los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, entre otros-, incluyendo los montos de Deuda Contingente y sus conceptos, conforme a lo señalado en el Formato 3. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

w) **Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción IV y 18, fracción III de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, y reportarse a través de los Formatos 7c) y 7d).

x) **Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente; observando la temporalidad determinada en el mismo. Deberán incluirse como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y reportarse mediante el Formato 8.

y) **Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definidas en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Señala el monto específico que se requiere como desviación de la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Adicionalmente, considera la fundamentación, explicación, justificación de las circunstancias que en su caso imposibiliten al Ente Público cumplir con la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

z) **Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definida en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Considera la asignación y descripción de los ingresos o programas presupuestarios utilizados para recuperar el balance. Deberán incluirse en la





Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

aa) **Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definido en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Comprende la descripción de las acciones y medidas que se llevarán a cabo, así como el tiempo expresado en términos de ejercicios fiscales que tomarán las mismas, para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

bb) **Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** Definidos en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Es el documento que para tal efecto emitan, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate y mediante el cual se reportará a la Legislación Local la situación actualizada respecto del desbalance que en su caso se presente. Asimismo, se deberá incluir la información presentada a través de estos informes, en la Cuenta Pública, para dar cuenta de las acciones y resultados alcanzados durante todo el ejercicio fiscal al respecto.

cc) **Remuneraciones de los servidores públicos:** Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en una sección específica.

dd) **Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros:** Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en un capítulo específico.

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

ee) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14 de la LDF. Se calculará con base en la variación entre los ingresos estimados en la Ley de Ingresos y los efectivamente





recaudados, al cierre del ejercicio fiscal. Se señalarán de manera específica en el Formato 5 y se integrarán a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

ff) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción I y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción I de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados conforme a la LDF y considerando el nivel de endeudamiento del sistema de alertas. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

gg) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción II, inciso a) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

hh) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2 fracción XX y 14 fracción II b) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

ii) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Noveno Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

B) INDICADORES CUALITATIVOS

jj) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF distintos a gasto corriente.**

kk) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo tercero y en el artículo 21 Noveno Transitorio de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Cuarto Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines





determinados en el párrafo tercero del Artículo 14 de la LDF el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados.

ll) **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS:** Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

mm) **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs:** Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

nn) **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios:** Definida en términos del Artículo 13, fracción VII de la LDF. La información generada por esta identificación será pública; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

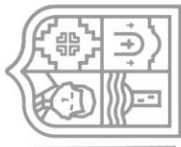
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

oo) **Límite a Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con el monto equivalente al seis por ciento de la suma de los Ingresos Totales del Ente Público, en términos del Artículo 2, fracción XXII de la LDF.

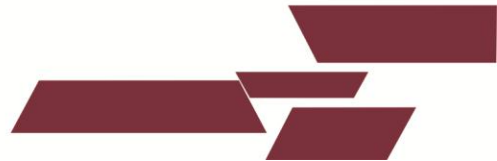
pp) **Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con la suma de las obligaciones de este tipo contratadas por el Ente Público, y se reportan mediante el Formato 2.

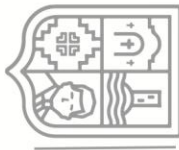




“GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS”

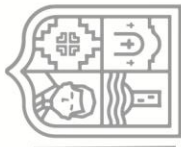
H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto (a)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b. Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF		
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF		
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF		
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF		
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF		





5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	





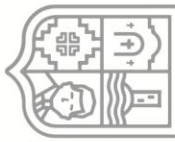
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)						Art. 14 y 21 de la LDF	
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)						Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	



ANEXO DEL MANUAL

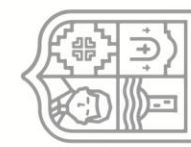
Matriz de Conversión





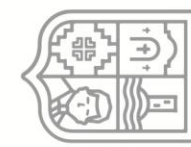
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Matriz Ingresos Devengados			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1	Terrenos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas





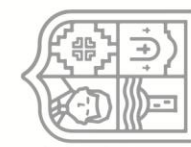
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Matriz Ingresos Devengados			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.8	Activos Biológicos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.1	Software
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.4	Licencias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado





Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Matriz Ingresos Devengados			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades

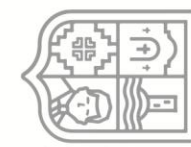




Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Matriz Ingresos Devengados			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹

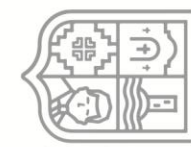
¹ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.





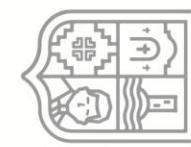
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Matriz Ingresos Devengados			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
81	Participaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1	Participaciones
82	Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Aportaciones
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3	Convenios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	2.1.9.2	Recaudación por Participar	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo





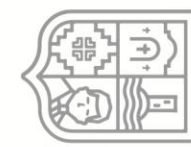
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





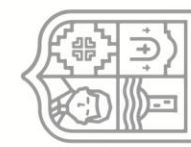
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





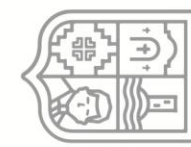
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





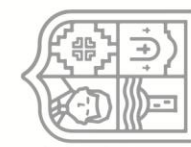
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





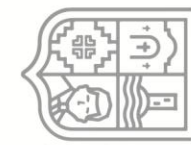
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





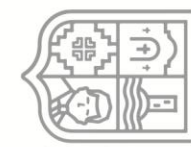
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





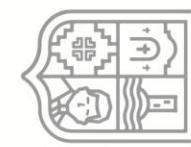
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





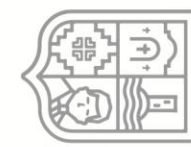
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





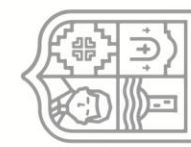
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





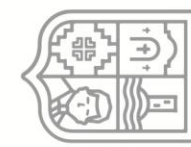
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





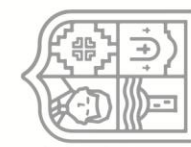
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





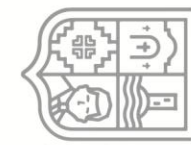
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





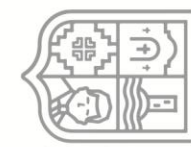
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





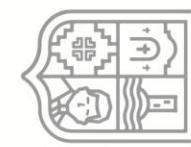
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo





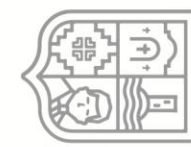
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
62	Aprovechamientos patrimoniales	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos a recuperar a Corto Plazo
62	Aprovechamientos patrimoniales	Cobro en término	Banco Moned Nac	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos a recuperar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





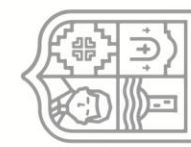
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





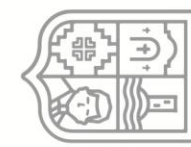
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





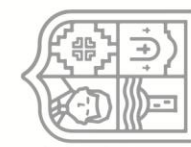
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





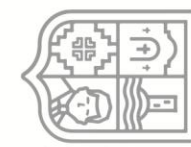
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





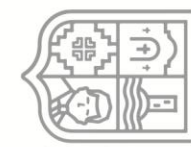
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz Ingresos Recaudados			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.9.2	Recaudación por Participar
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo





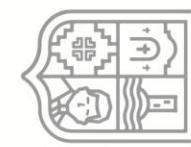
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
14	Impuestos al Comercio Exterior	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
16	Impuestos Ecológicos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
18	Otros Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.9	Otros Impuestos
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda





Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
22	Cuotas para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público



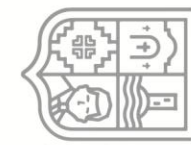


Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos ²
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	Productos ³
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.1	Terrenos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.1	Terrenos

² Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

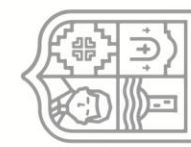
³ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos





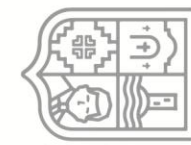
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo





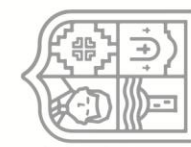
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos





Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.8	Activos Biológicos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.8	Activos Biológicos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.1	Software
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.1	Software
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.4	Licencias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.4	Licencias

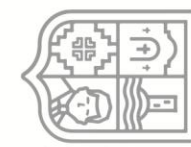




Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.2	Multas
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.2	Multas
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁴

⁴ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

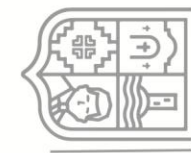




Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁵
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado

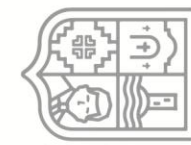
⁵ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.





Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria



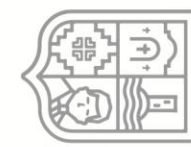


Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ⁶
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ⁷
81	Participaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.1	Participaciones
81	Participaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.1	Participaciones
82	Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.2	Aportaciones
82	Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.2	Aportaciones
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.3	Convenios

⁶ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

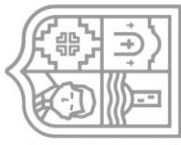
⁷ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.





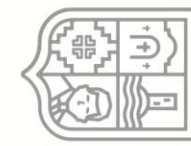
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
83	Convenios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.3	Convenios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
93	Subsidios y Subvenciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo





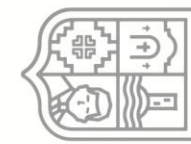
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
03	Financiamiento Interno	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
03	Financiamiento Interno	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo





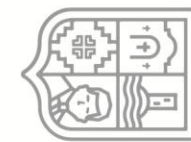
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	1	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	1	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



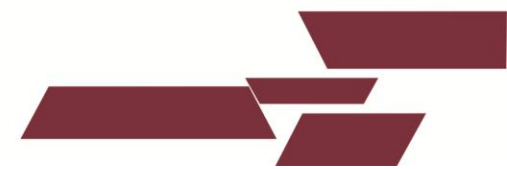


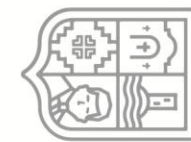
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	1	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



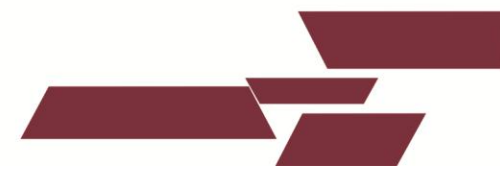


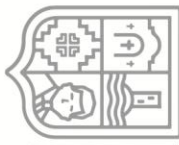
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	1	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





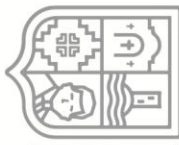
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
259	Otros productos químicos	1	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	1	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	1	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	1	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





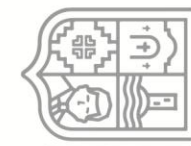
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	1	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
328	Arrendamiento financiero	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



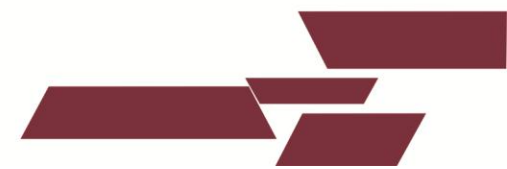


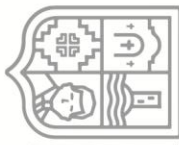
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
334	Servicios de capacitación	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





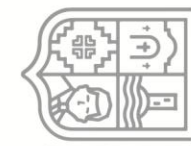
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	1	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





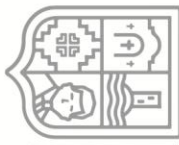
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
375	Viáticos en el país	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
397	Utilidades	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	1	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
441	Ayudas sociales a personas	1	5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
446	Ayudas sociales a cooperativas	1	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo





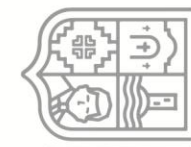
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1	5.2.4.4	Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	2	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	2	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	2	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	2	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo





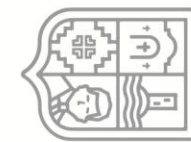
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
141	Aportaciones de seguridad social	2	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	2	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	2	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	2	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



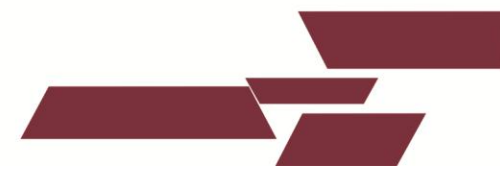


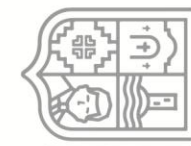
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
217	Materiales y útiles de enseñanza	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	2	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	2	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



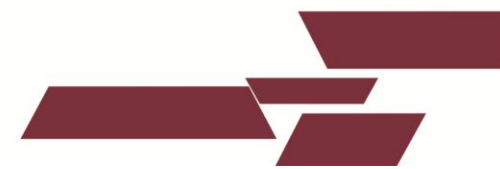


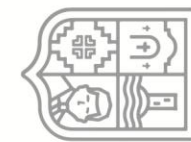
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
259	Otros productos químicos	2	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	2	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	2	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	2	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	2	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	2	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	2	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	2	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



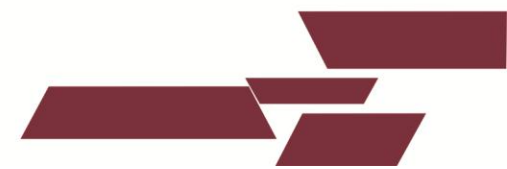


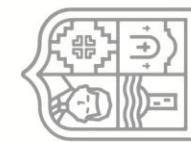
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	2	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	2	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



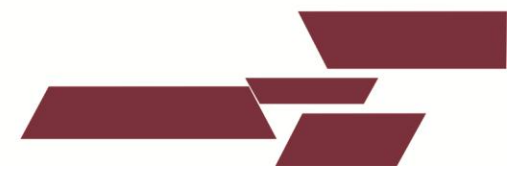


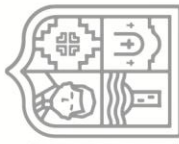
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





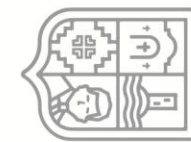
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	2	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	2	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo





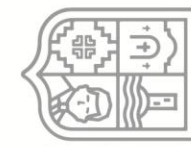
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Matriz Devengado de Gastos			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	2	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	2	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	2	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	2	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	2	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	2	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



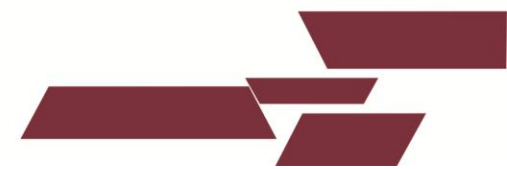


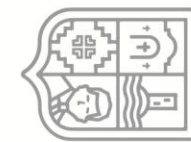
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
111	Dietas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



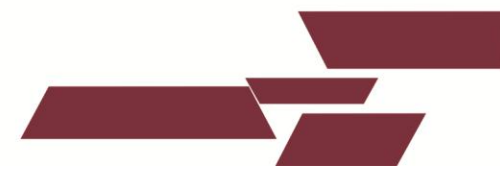


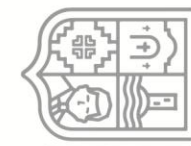
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
137	Honorarios especiales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
137	Honorarios especiales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



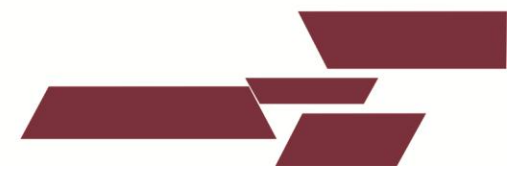


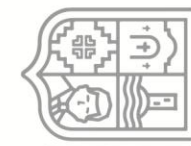
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





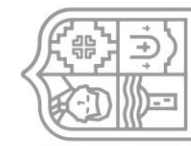
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
171	Estímulos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





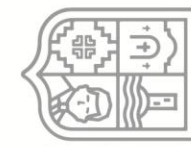
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



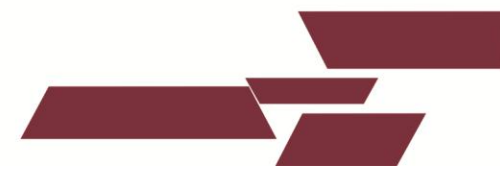


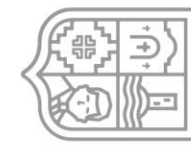
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





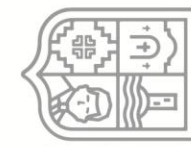
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
245	Vidrio y productos de vidrio	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



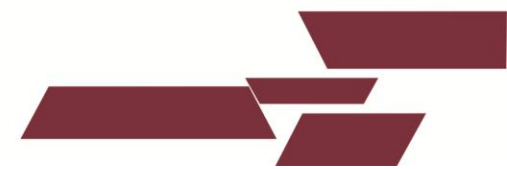


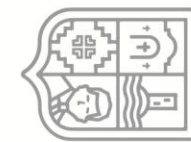
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



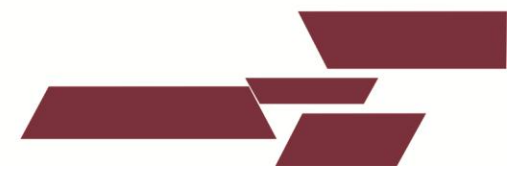


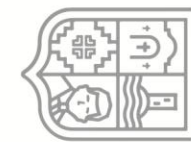
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



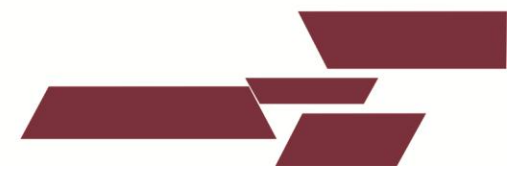


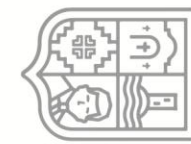
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	instrumental médico y de laboratorio						
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



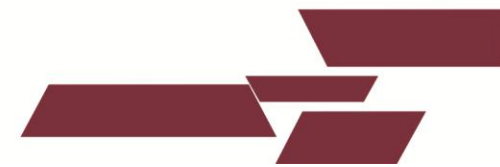


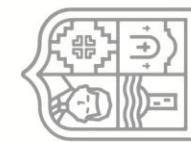
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
314	Telefonía tradicional	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



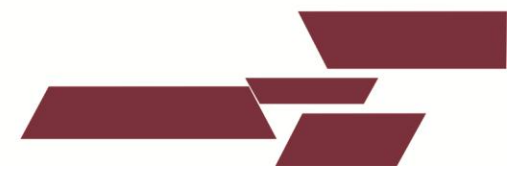


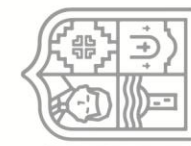
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





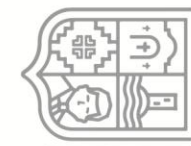
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





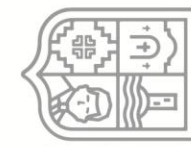
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



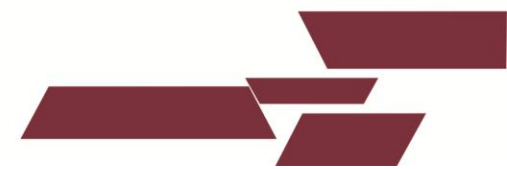


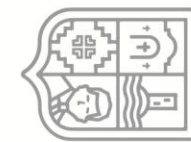
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipo de administración, educacional y recreativo						
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



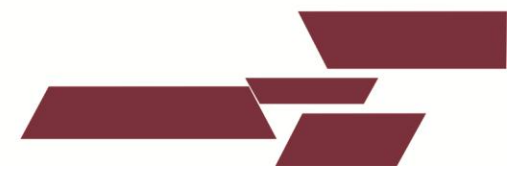


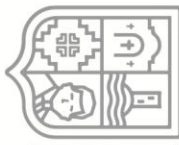
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





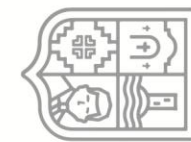
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





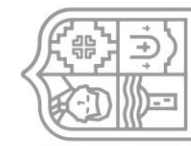
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



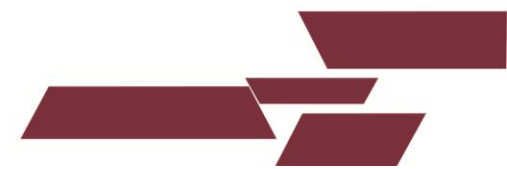


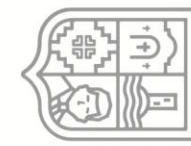
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
393	Impuestos y derechos de importación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
397	Utilidades	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



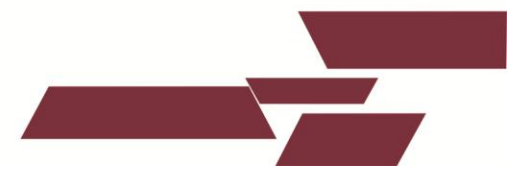


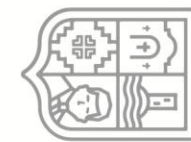
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



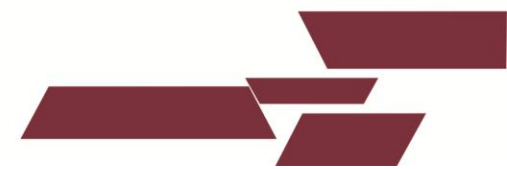


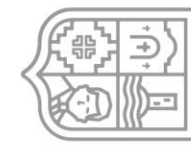
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



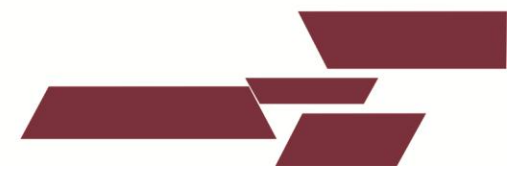


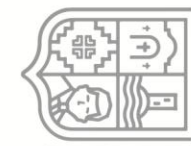
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
431	Subsidios a la producción	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
431	Subsidios a la producción	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
432	Subsidios a la distribución	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
432	Subsidios a la distribución	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
433	Subsidios a la inversión	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
433	Subsidios a la inversión	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
436	Subsidios a la vivienda	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
436	Subsidios a la vivienda	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
437	Subvenciones al consumo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
437	Subvenciones al consumo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
439	Otros Subsidios	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





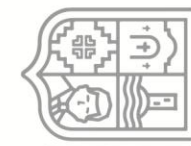
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
446	Ayudas sociales a cooperativas	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
446	Ayudas sociales a cooperativas	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
451	Pensiones	4	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
451	Pensiones	4	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
452	Jubilaciones	4	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
452	Jubilaciones	4	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
459	Otras Pensiones y jubilaciones	4	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





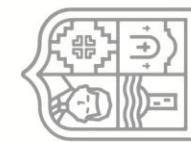
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
459	Otras Pensiones y jubilaciones	4	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
469	Otras transferencias a fideicomisos	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
469	Otras transferencias a fideicomisos	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





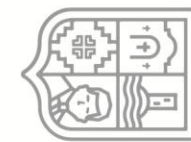
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
471	Transferencias por obligación de Ley	4	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
471	Transferencias por obligación de Ley	4	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
492	Transferencias para organismos internacionales	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
492	Transferencias para organismos internacionales	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
493	Transferencias para el sector privado externo	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
493	Transferencias para el sector privado externo	1	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



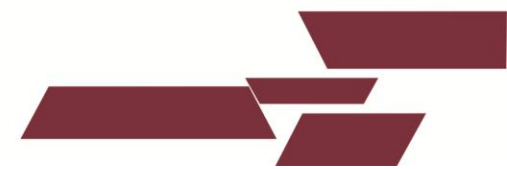


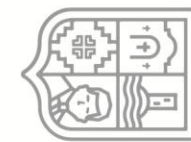
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
543	Equipo aeroespacial	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



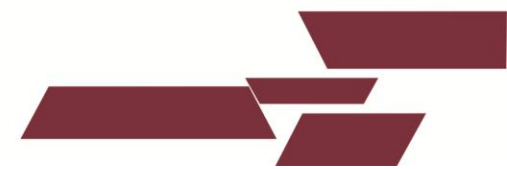


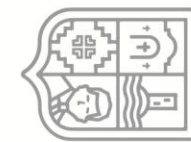
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
543	Equipo aeroespacial	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



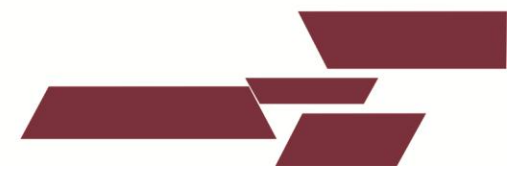


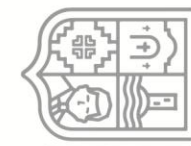
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
573	Aves	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
573	Aves	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





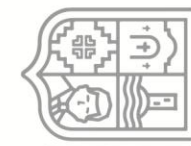
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
577	Especies menores y de zoológico	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



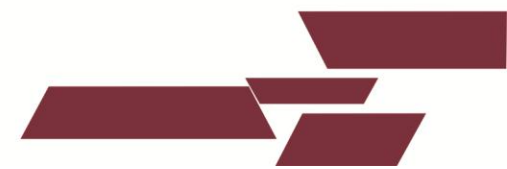


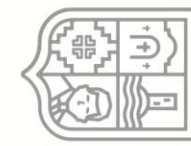
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
593	Marcas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



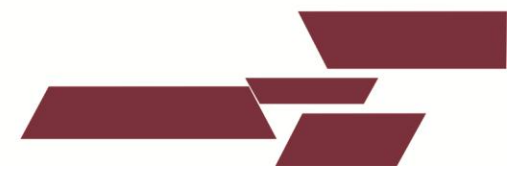


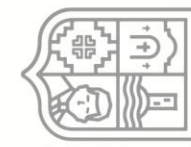
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





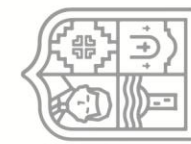
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



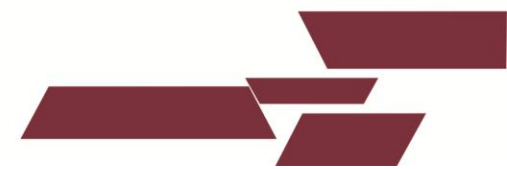


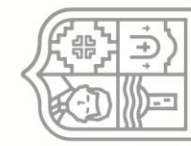
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	conceptos anteriores de este capítulo						
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





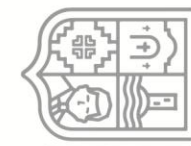
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
731	Bonos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
731	Bonos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



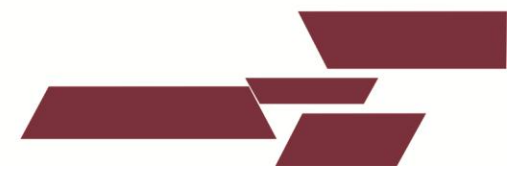


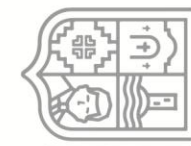
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
739	Otros valores	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
739	Otros valores	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



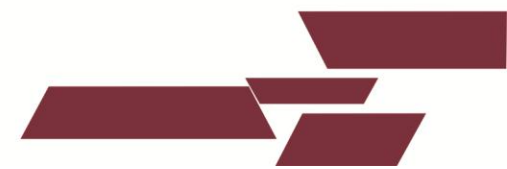


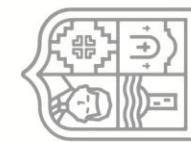
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





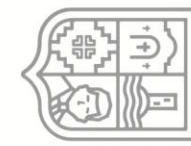
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





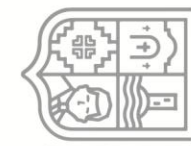
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
759	Otras inversiones en fideicomisos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
759	Otras inversiones en fideicomisos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



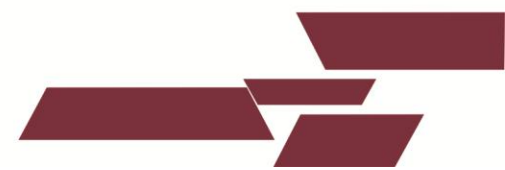


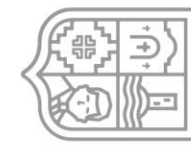
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
137	Honorarios especiales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





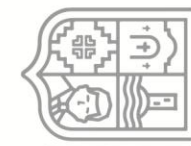
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
154	Prestaciones contractuales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



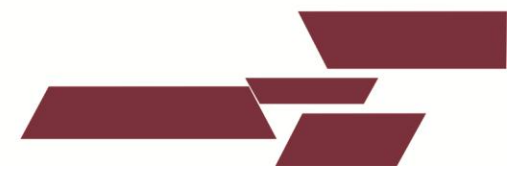


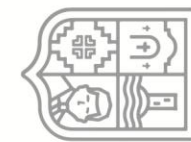
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



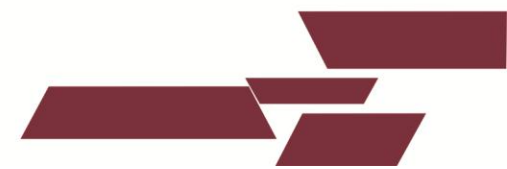


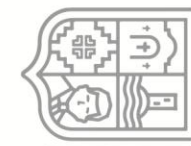
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
244	Madera y productos de madera	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





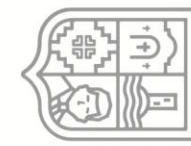
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
262	Carbón y sus derivados	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



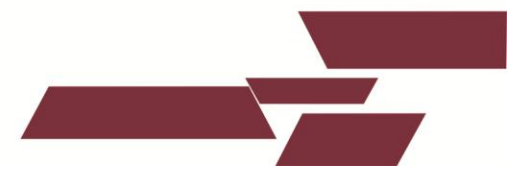


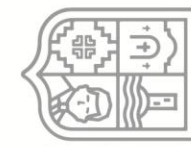
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





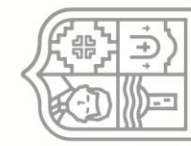
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
319	Servicios integrales y otros servicios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





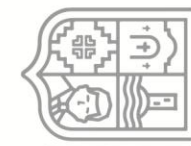
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



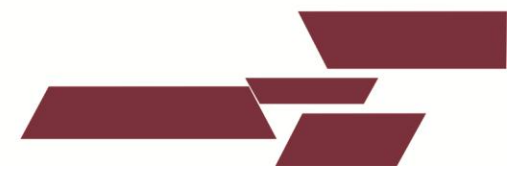


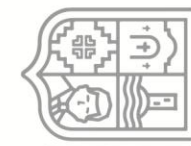
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



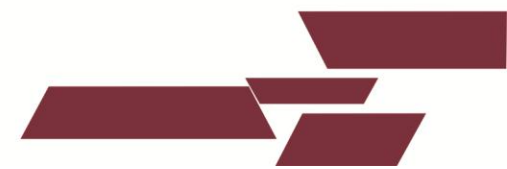


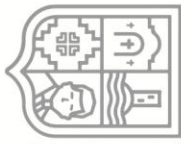
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería





COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Medio de pago	Matriz Pagado de Gastos			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
396	Otros gastos por responsabilidades	2	Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	2	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



